

Ayer tomó posesión Luis de Grandes

Secretario tercero del Congreso de los Diputados



En la tarde de ayer tomó posesión del cargo de Secretario tercero del Congreso de los Diputados, el presidente del partido ucedista provincial, Luis de Grandes Pascual, tras haber sido efectuada la votación nominal secreta de todos los componentes de la Cámara.

Luis de Grandes Pascual fue el candidato presentado bajo la propuesta del Comité Ejecutivo de UCD, tal como en su día habíamos informado.

Ayuda para el olivar

Para Guadalajara, cien millones

- Las peticiones de ayuda se tramitarán a través de las Cámaras Agrarias Locales

(página 6)

La patronal del sector de Hostelería ofrecerá mañana condiciones

Los trabajadores decidirán su postura en asamblea

(Página 9)

Otorgados por el Banco de Crédito Industrial y tramitado por las Cámaras de Comercio

Créditos para la pequeña y mediana empresa

(Página 7)

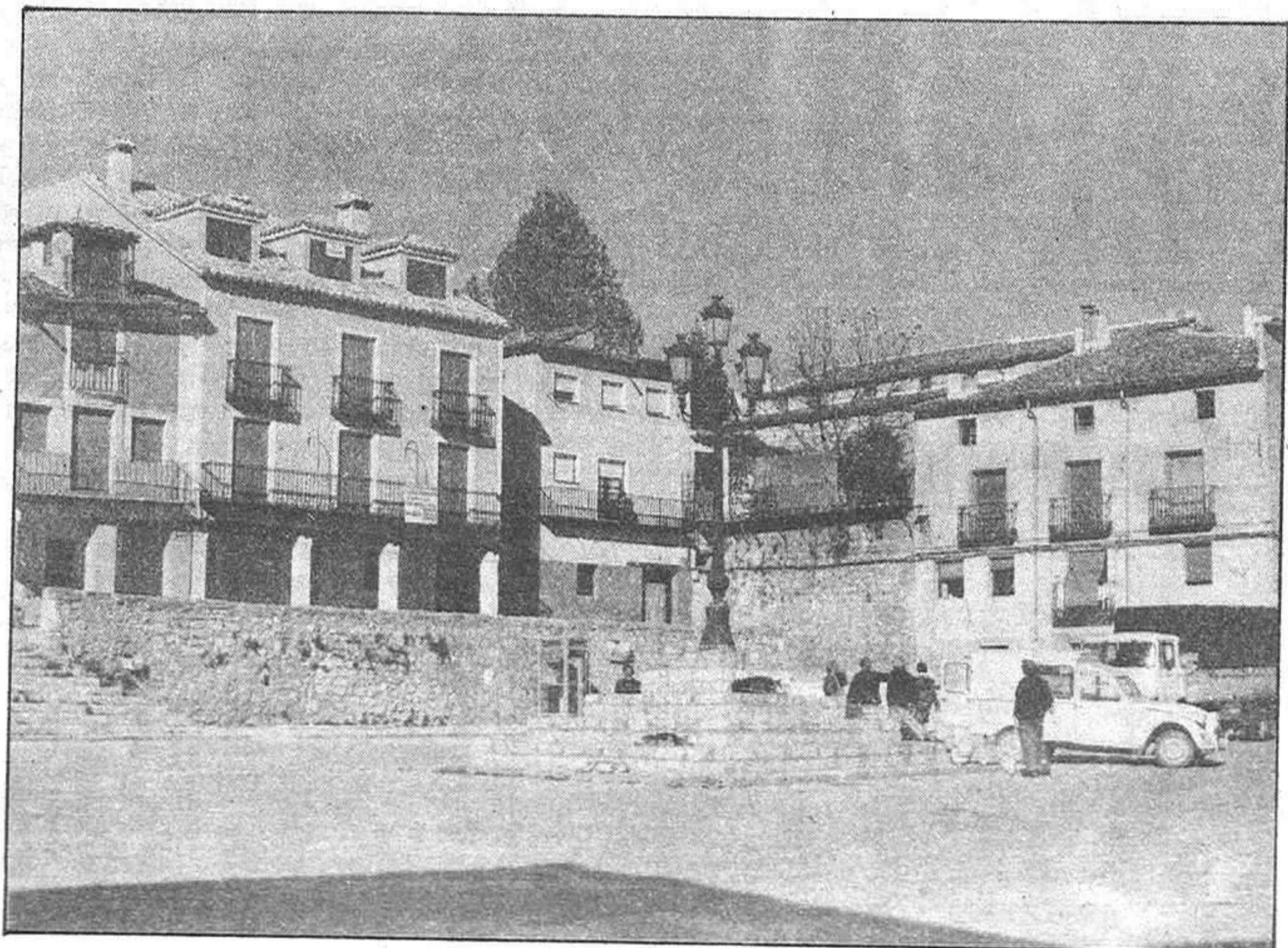
BRIHUEGA

Pleno ordinario de la Corporación

Contribuciones especiales para tres barrios

- Se acordó solicitar al MOPU las listas generales provisionales de la adjudicación de varias viviendas de protección oficial

(Página 5)



J. MARES

La Prensa y los pensionistas

Nos complace grandemente que la PRENSA de ámbito nacional, los grandes periódicos y los menos grandes, así como revistas del corazón y otras, con bastante frecuencia hablen de nosotros, los pensionistas, y lo hagan de forma y manera que la mayoría de las veces nos interprete.

Nos agradecería poder decir lo mismo de nuestra prensa local, pero quíá. Es difícil, por no decir imposible el que ningún profesional, queremos decir, de los que cobran para escribir, le dediquen dos líneas a los viejos y sus preocupaciones. Da la impresión de que sus padres y abuelos se han muerto, y no es su problema.

Sí que se habla, por lo general, una vez al año y es cuando se celebra, o bien el día del Pensionista, o el día de Santa Teresa, pongo por ejemplo, incluso a veces celebrándolo con unos vasos de vino, unos refrescos y una patatas fritas, etc., y entonces es cuando se producen los discursos de FIN DE FIESTA, que los abuelos al calor del vinillo y de las olivas, escuchan y aplauden con AGRADECIMIENTO, aunque muchas veces se lo han pagado de sus ahorros.

Hay excepciones, como es el caso de la discoteca NARDOS, que desgraciadamente no le han salido imitadores, con lo bueno que sería. Allí es todo sinceridad, allí, no hay teatro. Allí no hay farsa ni farsantes. La nobleza por parte de los anfitriones está totalmente reñida con la hipocresía y la falsedad.

Pero siguiendo con los periódicos locales, si alguna vez se le ocurre a algún profesional decir algo, sirve para revolvernos-el estómago, porque nos acordamos de aquellas plañideras a sueldo que acompañaban los velatorios hace años, para que los SEÑORITOS, no tuvieran que molestarse en llorar, que siempre afea algo, y hay que ver la de frases misericordiosas que emplean, y con que fe escriben, y con que sentimentalismo barato, antiguo por demasiado visto y apto para molestar hasta los muertos.

Naturalmente que no toda la culpa la tienen ellos, los periodistas, incluso mezclados con prohombres de la Seguridad Social de los de los buenos sueldos. Como sino se podría tener LASTINA de tanta desgracia, si no fuera por las enormes diferencias de bienes materiales y a falta de escrúpulos para desprenderse de parte de éstos, se desprenden de los bienes sentimentales, que no cuestan dinero.

Consultan a los pensionistas uno a uno, sin coacciones, y preguntantes si prefieren la limosna y la lástima o si, por el contrario, les gustaría todos los meses encontrar dentro del sobre un dinero justo pero suficiente para vivir con dignidad. A no ser un tocado del ala, vean si son capaces de encontrar a uno solo que prefieran los halagos baratos, los consejos gratuitos, las recomendaciones santificadas, el credo sin pan, o el padrenuestro de cada día, a estómago vacío.

No podrían a cambio de todo esto, emplear la tinta y el papel, Vds. que son profesionales, para reivindicar los DERECHOS de quienes han dado todo en su vida, a cambio de nada, de los que han hecho posible que sus hijos posean títulos académicos, que España esté repleta y bien surtida de profesionales, médicos, ingenieros, arquitectos, etc. al extremo de crear un enorme sobrante, que después del esfuerzo hoy haya que contemplarles en el paro, algunas veces viviendo de las migajas que el abuelo cobra de SU PENSION. ?

No podrían, digo yo, estos profesionales de la pluma dar su voz en la prensa para los que NO TIENEN VOZ. ?

Hay prensa que por lo menos nos permite, decir algo a los que sin conocimientos técnicos, sin más bagaje que el de llevar la cruz a cuestas, de sufrir en nuestra carne los zarpazos de esta hiena que se llama sociedad, que nos margina, nos olvida y nos condena a mal vivir de la limosna y la caridad. A esta prensa, que precisamente se llama PRENSA, vaya nuestro agradecimiento para que de algún modo nos permita expresar nuestros criterios, porque hay prensa, lo intentamos hace tiempo, que nos dijo de manera clara y sin rodeos QUE NO. Son los que si hablan lo hacen como los cocodrilos, bien hartos, luego lloran.

Los pensionistas no quieren plañideras, quieren oír la voz de los que la tienen para ayudarles a EXIGIR el plato en la mesa que con todo derecho tienen bien ganado.

LA PRENSA

ALCARRENA

Redacción, publicidad y administración:
C/ Mayor, 43. Teléfono 22 85 97.

Talleres:
C/ Flores, s/n. (Marchamalo). Teléfono 23 08 03.

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara
Directores titulado y adjunto a la dirección:
Ana Amador Sastre
Pedro Lahorascala

ANDRES SUAREZ SUAREZ

(Coordinador de la Comisión de Financiación de la Asociación Empresa y Democracia)

Sociedades de garantía recíproca y autonomía

Las Sociedades de Garantía Recíproca (S.G.R.), nacidas en España en 1978, constituyen una innovación muy importante. En el poco tiempo que llevan de vida, su balance es, sin duda, positivo, y sus posibilidades de desarrollo futuro son considerables. Sobre todo en un país como el nuestro en el que predominan las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), y con un modelo de Estado —diseñado por la Constitución de 1978— de tipo autonómico.

ANTECEDENTES

En otros países, LAS S.G.R. nacieron mucho antes que en España. Concretamente en Francia, su nacimiento se remonta al año 1917, que fue la fecha en que se regularon por primera vez las sociedades de garantía mutua. Se trata de instituciones a caballo de la sociedad mercantil y la empresa cooperativa, cuya finalidad consiste en la prestación del servicio de aval a sus socios, que son precisamente las PYMES que han querido asociarse.

Las S.G.R. las introdujo en España el Decreto 1.885/1978 de 26 de julio que se inspira, fundamentalmente, en los modelos francés y alemán; el Decreto 874/1981 de 10 de abril, modifica el procedimiento para la concesión del segundo aval por parte del Estado a las S.G.R.

LA INFERIORIDAD DE LAS PYMES

La inferioridad de las PYMES en el orden financiero es un hecho de sobra conocido. Las grandes empresas obtienen créditos con mucha más facilidad debido a su mayor solvencia, notoriedad e influencia. Salvadas algunas excepciones la financiación ajena de las PYMES depende únicamente del crédito comercial o crédito de proveedores y del descuento de papel, la financiación a medio y largo plazo proveniente del exterior le resulta muy difícil de obtener a este tipo de empresas. De aquí, pues, la conveniencia y hasta necesidad de las S.G.R. que si bien no conceden créditos directamente mediante los procedimientos del primer y segundo aval, pueden hacer aumentar las posibilidades financieras de las PYMES considerablemente.

PEQUEÑAS Y GRANDES EMPRESAS

Se ha dicho ya muchas veces que el gran colectivo de las PYMES es muy importante dentro del sistema empresarial español; porque del millón de empresas que aproximadamente hay en nuestro país, tan sólo unas

quinientas pueden ser consideradas como grandes; las PYMES dan empleo al 85 por 100 de la población laboral, la relación trabajo-capital es mayor en estas empresas que en las empresas grandes, esto es, con una misma inversión las PYMES crean más puestos de trabajo, las PYMES son más flexibles y adaptables, etc. Sin embargo, nos equivocáramos si pensáramos que las empresas grandes no son necesarias. Cualquier sistema económico moderno necesita, además de pequeñas y medianas empresas, un buen número de eficaces grandes empresas, que son las que dan dinamismo a todo el sistema empresarial y, por tanto, también al mismo sistema económico.

Es fácil comprobar cómo los países más prósperos (y dentro de un mismo país las regiones más ricas) son aquellas que tienen un mayor número de empresas grandes con relación al número total de empresas, siempre, claro está, que dichas empresas sean autóctonas y se sientan efectivamente vinculadas a la realidad socio-económica en que se hallan ubicadas; pues la fuerza empresarial foránea suele venir a los países y regiones menos desarrolladas en busca de materias primas y mano de obra barata, o de mercados en los que vender sus productos, sin crear apenas efectos indirectos que promueven o estimulen el desarrollo económico regional.

Las muchas empresas grandes que España necesita, sobre todo en aquellas nacionalidades y regiones menos desarrolladas, deben surgir como consecuencia de la política de potenciación y apoyo en las PYMES, para que aquellas se sientan vinculadas al entorno en que se hallan ubicadas y reinviertan sus beneficios en la propia región. El proceso de desarrollo económico de cualquier pueblo es una tarea colectiva en la que tienen que participar con entusiasmo todas las clases o agentes sociales: las empresas, los trabajadores, los intelectuales, los dirigentes político-administrativos, etc.

FINANCIACION Y AUTONOMIA

El Estado autonómico nacido con la Constitución de 1978 le permite a los diferentes pueblos de España organizar sus propias instituciones de autogobierno, dentro todo ello de los principios de la unidad del Estado y de la solidaridad interterritorial. La propia Constitución con carácter general, la Ley Orgánica 8/1980 de 22 de septiembre sobre financiación de las comunidades autónomas (LOFCA) y los estatutos

de autonomía ya aprobados como es el caso de los Estatutos vascos, catalán y gallego, prevén los mecanismos de financiación de las comunidades autónomas.

Sin embargo, lo que no prevén esas importantes disposiciones legales, porque por muy autonómico que sea el modelo de Estado este no puede perder su carácter unitario, es la forma de evitar que los ahorros de las regiones menos desarrolladas se inviertan en las regiones más ricas, por falta de capacidad inversora —capacidad empresarial en definitiva— de las primeras.

AUTONOMIA Y S.G.R.

En este sentido, las S.G.R. pueden ser un instrumento de gran efectividad, sobre todo en aquellas nacionalidades o regiones menos desarrolladas, como por ejemplo Galicia, Andalucía, Canarias o Extremadura. La existencia de socios protectores de las S.G.R. según establece el artículo 5 del Decreto 1.885/1978, sobre la posibilidad de que las Corporaciones de derecho público, las comunidades autónomas legalmente reconocidas, las entidades locales y entidades que representen o asocien intereses económicos (esto es las fuerzas económico-sociales de la nacionalidad o región) pueden participar en la importante tarea de la potenciación y desarrollo de la fuerza empresarial autóctona de la comunidad territorial correspondiente, que es la que de verdad y en primer término conviene potenciar.

Tanto la LOFCA como los Estatutos de autonomía ya aprobados prevén la posibilidad de que las comunidades autónomas puedan emitir deuda pública. El preceptor contenido en el artículo 2 del Decreto 874/1981 señalando que el capital, más las reservas patrimoniales de la sociedad mixta de segundo aval se invertirán en fondos públicos o cualquier otro activo financiero emitido o avalado por el Estado o sus organismos autónomos, hace que el interés y la utilidad de las S.G.R. para las comunidades autónomas pueda ser todavía mayor.

He aquí, pues, una innovación institucional de gran importancia y trascendencia a la que las comunidades autónomas ya constituidas o que se constituyen en el futuro, sobre todo las menos desarrolladas, deben prestar una atención preferente, porque con su promoción y potenciación van a prestar un importante servicio a la clase empresarial autóctona, de la que va a depender en gran medida su futuro bienestar económico.

Contra fuerza, dignidad

Hace unos días toda la Prensa nacional se hacía eco del secuestro del padre del cantante Julio Iglesias. En un primer momento el señor Iglesias fue considerado como una víctima más de los provocadores que intentan desestabilizar el Estado.

Cualquier secuestro es un grave atentado contra la libertad de las personas y por tanto un apto repudiable y condenable hasta las últimas consecuencias. Pero, dejando bien sentada la premisa de que cualquier delito de esta clase descalifica a sus autores, es digna de estudiar la reacción de cualquier persona ante este hecho inusual.

Como todos Vds. saben la liberación del señor Iglesias (siempre gratificante para un país angustiado) fue todo un número folklórico que lo único que consiguió es hacer olvidar la mala actuación de los pistoleros de ETA.

Es cierto que para nadie es agradable permanecer un gran número de días encerrado esperando un desenlace que puede ser fatal, pero de igual modo no ayuda nada, a que esto se acabe, el comportamiento del señor Iglesias; toda una serie de lamentaciones, propias de un mu-

chachito; traumas psíquicos conferencias de Prensa en países lejanos y demás acciones de cara a la galería sólo provocan (a la larga) la hilaridad de la gente.

En contraposición con esta postura tenemos la, no muy lejana, del señor Lipperheide; empresario que ha pasado por las mismas o peores circunstancias que el señor Iglesias, y que, sin embargo, ha reaccionado de unas formas mucho más aceptables.

El anciano empresario vasco-alemán ha dejado demostrada la dignidad de una persona ante un capítulo amargo de su vida.

Seguramente no habrá nadie que pueda discutir cual de las posturas de los dos secuestradores ha sido la más perjudicial para ETA. Esa estampa del hombre ya anciano que al día siguiente de su liberación vuelve al trabajo, como si nada hubiera pasado, infunde ganas de luchar a todos los ciudadanos de este país. Esa estampa del viejo empresario, creador de puestos de trabajo para una determinada zona de nuestra piel de toro, da fuerzas a todas las personas que están en contra de la

manera de obrar de esos grupos terroristas.

Su entereza de ánimo empuja la figura de sus secuestradores; éstos aparecen como unos vulgares mafiosos que lo único que desean es dinero y que, por unas monedas, convulsionan la estabilidad de una comunidad.

Con aptitudes dignas, como la del empresario, se puede empezar a destruir el mito de ETA; lo que no puede ayudar a este cambio de imagen son los lloros y las neuras del anterior secuestro, que lo único que consiguen es poner a la opinión pública en contra del secuestrado, equiparando al grupo secuestrador con el legendario Robin Hood (que robaba a los ricos para dárselo a los pobres, según dicen).

Para acabar con esos indeseables hay que mantener la mente muy lúcida y los músculos en tensión; nunca desempeñar el papel de víctima propiciatoria o borregos conducidos al matadero. Los juicios aprendieron bien la lección en los campos de concentración nazis.

Félix G. P.

Los franceses atacan de nuevo

En los últimos días, debido a decisiones discriminatorias del Gobierno galo con respecto al tema del vino italiano, a las que han seguido la decisión de este último país de llevar el tema ante los Tribunales internacionales, han salido a la palestra los grandes problemas en materia agrícola que enfrentan, a Francia con casi todos los países de la CEE.

Es un principio fundamental del Mercado Común Europeo la libre circulación de productos de todos los países miembros. Las múltiples agresiones de que son objeto los vinos italianos y las canales inglesas de ovino, agresiones por cierto que los españoles sufrimos también en nuestras propias carnes, han endurecido las posturas en el seno de la Comunidad, hartos de la intransigencia francesa, apoyada en su gran fuerza electoral en su país.

El tema del vino es uno de esos casos curiosos que de vez en cuando se dan en las relaciones de comercio exterior. Como ya es sabido, Francia es junto con Italia el gran productor mundial de vinos. Y no solamente el gran productor, sino que sus entidades comerciales controlan directa o indirectamente gran parte del mercado mundial. Gran parte de su producción es vendida en el exterior y a su vez es importador de ingentes cantidades de vino europeo y africano, gran parte del cual vuelve otra vez a salir de sus fronteras.

Los agricultores de la Cataluña francesa y de otras zonas productoras del país, parece ser que solamente ven en la CEE un mercado a donde colocar sus productos, sin admitir reciprocidad para con ellos. Ante la futura entrada de España, las presentes agresiones no son sino una postura de fuerza; una advertencia a su Gobierno y a los gobiernos del resto de los países asociados. La postura violenta con respecto a los caldos italianos no es sino una postura violenta con respecto a España.

El Gobierno español se está esforzando en los últimos tiempos en demostrar a los distintos órganos rectores de la CEE de que son exageradas las informaciones sobre la amenaza que para la agri-

cultura comunitaria supone la española. De casi toda nuestra industria propia, poco hay que explicar. Existen pocos temores en la CEE a este respecto.

La agricultura de la CEE es una agricultura de excedentes. Antes de la existencia comunitaria, cada uno de los países miembros no existían inquietudes complementarias ni planificaciones de especialidades. Tan sólo la climatología y la situación geográfica hicieron que hubiera ciertas modalidades de producción. Estas no se pueden cambiar de la noche a la mañana y, menos aún, existiendo grandes dudas y vacilaciones con respecto a la futura integración política. Ningún país se arriesga todavía a planificar su economía con respecto a los demás, sin existir aún una seguridad de fusión efectiva.

El carácter comunitario de Francia ya se ha puesto en duda en múltiples ocasiones. La negativa a la entrada de Gran Bretaña en la CEE durante largos años y la dureza de sus posturas en la abscipción de cuotas han sido históricas.

Con relación a España, el caballo de batalla esgrimido por Francia para la negación de cualquier intento era el sistema político anterior. Un auténtico alivio, que les impedía tener que hacer feos de importancia. El advenimiento de la democracia en España ha destrozado la excusa francesa, que deberá emplear ahora otros argumentos más sólidos. Francia no desea la entrada de España en la CEE y empleará todos los medios a su alcance para impedirlo.

España tiene una agricultura de enorme potencialidad. Su climatología y su vocación agrícola hacen que reúna grandes condiciones para ello.

Llegan tiempos de difíciles negociaciones y forcejeos. Las dificultades van a ser enormes. En estas negociaciones, España se juega su futuro económico o gran parte de él.

El ideario de la Europa Unida es hoy por hoy todavía una complicada quimera. El que más o el que menos, piensa en Europa sólo como en un mejor mercado. Nada más.

G. VERGARA

De Torija y un museo fantasma

El acondicionamiento y posterior reutilización de edificios de interés histórico o artístico ha sido siempre una manera de unir lo monumental y lo práctico. La red de Paradores Nacionales es un ejemplo claro de esta política, dejando aparte la minuciosidad o no de las restauraciones y la rentabilidad económica más que dudosa de estas instalaciones. Llevados de estos y otros ejemplos, desde hace más de una década de años, diferentes organismos de nuestra provincia, por iniciativa de sus ocasionales responsables, tratan de hacer otro tanto en nuestra tierra.

Concretamente, de un tiempo a esta parte surge la pregunta de cómo dar una utilidad práctica al castillo de Torija, colindante con la carretera radial N-II. Si en un determinado momento se barajó la posibilidad de que sirviera de alojamiento a un centro dedicado a la cetrería, promovido por el desaparecido doctor Rodríguez de la Fuente, ahora se comenta la conveniencia de instalar al amparo de sus piedras centenarias un museo etnográfico provincial.

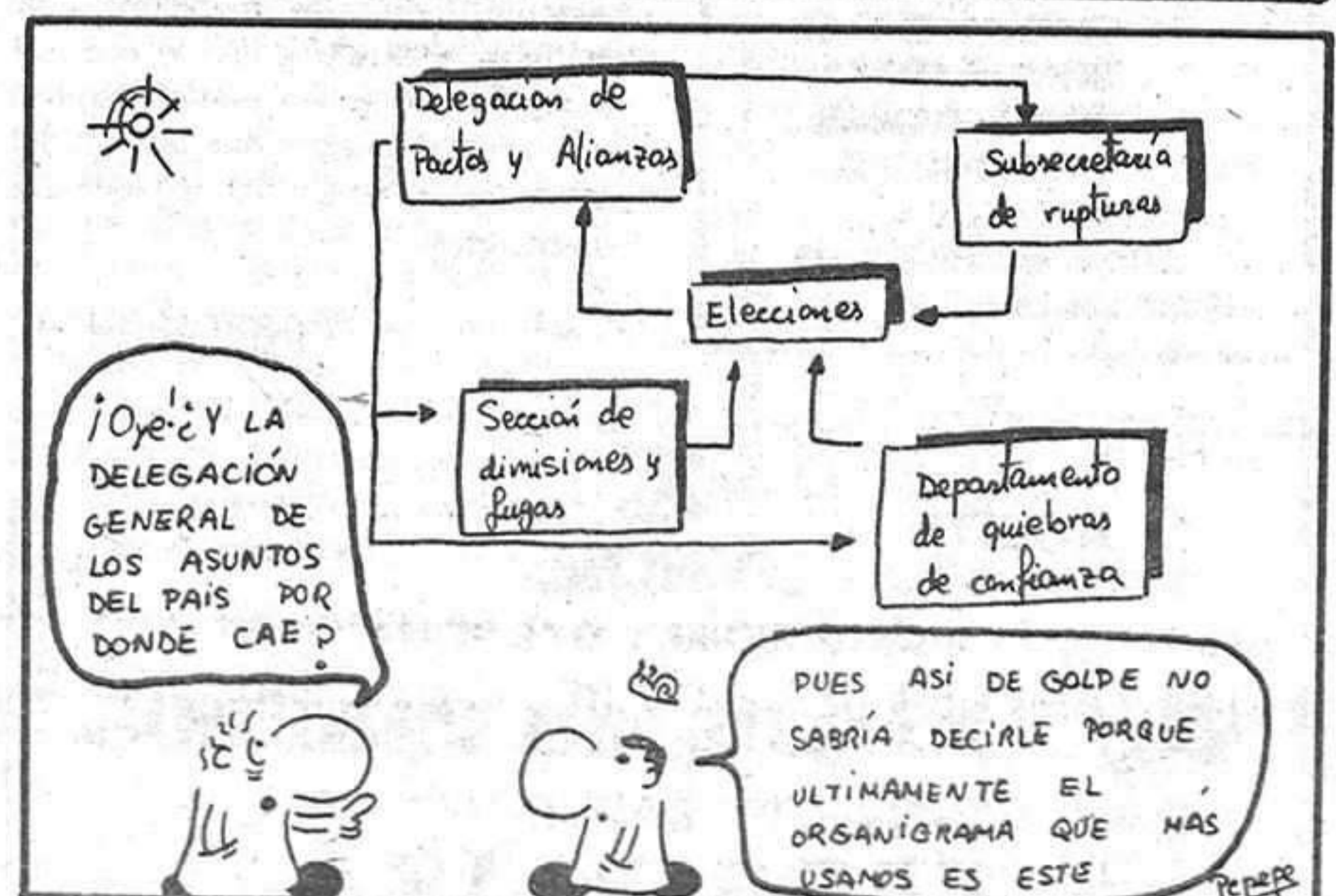
La idea, que en principio es interesante por carecer Guadalajara de un muestrario permanente donde puedan contemplarse las señas de identidad de nuestros pueblos ya casi desaparecidas, se enfrenta con dificultades que, muy posiblemente, no puedan ser resueltas. Además de que haya que tocar su creación en aquel emplazamiento con un obligado escepticismo, pues el asunto no es ni mucho menos nuevo, en caso de llevarse a cabo su lejanía de centros importantes de población conllevaría desde un principio una

ausencia más que considerable de visitantes. Un museo que no es accesible a sus hipotéticos destinatarios se constituye desde su nacimiento en un rotundo fracaso, por muy admirables que sean el continente y el contenido.

Por otra parte, es sabido que en las llamadas caballerizas del Palacio del Infanzado se han venido acondicionando salas que servirán, tal vez a partir de la primavera, para dar cabida a dos nuevas secciones del Museo Provincial: las de arqueología y etnografía. Ante este batiburrillo de ideas y proyectos, muchos de los cuales se quedarán forzosamente en simples ilusiones, la única actitud posible es la espera hasta que las intenciones se confirmen en realidades. El museo de etnografía alcarreña debe existir, y existir ya. Su función cultural y divulgativa es clara, como meridianamente claro resulta que para lograr unos objetivos deberá ser un centro vivo, permitiendo que el mayor número posible de personas participe de él.

De cualquier modo, es más que presumible que todo el movimiento que ha podido detectarse en los últimos meses para llevar hasta el castillo de Torija el futuro museo etnográfico sean maniobras sin futuro. Intereses habido y aún hay para que el proyecto se haga realidad y por ello es preciso que queden reflejados. El tiempo, esperemos que sin mucha demora, confirmará la validez de unos y otros criterios.

LEIRADO



COGOLLUDO

La automatización del teléfono

Una necesidad imperiosa

Fuentes de la localidad de Cogolludo han informado a este diario de la imperiosa necesidad existente en la citada localidad de lograr, lo antes posible, la automatización de la red telefónica, ya que el actual servicio, de tan notoria importancia, no puede cubrir las necesidades reales de este pueblo.

El hecho de que esta localidad cuenta con más de un centenar de abonados, entre los que figuran los existentes en otros pueblos próximos y que necesariamente han de conectarse con la central de Cogolludo para realizar cualquier llamada, da una idea de que esta situación no es, desde luego, la que se necesitaría para atender debidamente en este campo a toda la zona. Efectivamente, la central telefónica es actualmente insuficiente y no ya en el plano humano, terreno en el que se están desarrollando grandes esfuerzos, sino en el plano técnico.

Las comunicaciones en este terreno son pésimas, y aunque no somos expertos en la materia, suponemos que se debe, en gran parte, a la cantidad de conexiones que se dan, lo que impide realizar llamadas con la rapidez precisa por encontrarse con demasiada asiduidad las líneas ocupadas. Además, hemos de considerar la difícil audición entre las personas que desean hablar.

Si bien la necesidad de la automatización es inminente, todavía se desconocen las intenciones que tendrá, al respecto, la Compañía Telefónica Nacional (CTNE), ni cuándo se procederá al arreglo de esta situación, de la que ya se ha hablado en varias ocasiones, tanto en esta localidad concreta como de otras de nuestra provincia.

Interrogadas al efecto algunas autoridades de Cogolludo, declararon a este diario que la automatización podría realizarse en un plazo de tiempo no muy largo, aunque esta información no era oficial. Si coincidieron todos ellos en asegurar que las obras de automatización se han de llevar a cabo con la mayor prioridad posible.

Lo cierto es que a pesar de lo caro que resulta en muchos casos este servicio, se necesitaría que todos los

pueblos puedan disfrutarlo en las mejores condiciones posibles. En este sentido, en los últimos años se está llevando a efecto una política de automatización de redes, que está afectando a numerosos pueblos de la provincia, que ven así extraordinariamente facilitadas sus comunicaciones a través del teléfono. Sin embargo, la zona de Cogolludo todavía continúa en este terreno, como en otros muchos, notoriamente desasistida, sin que se sepa cuándo se va a proceder a la solución definitiva del problema.

EL MAL ESTADO DE LA CARRETERA GU-142

La carretera GU-142, que une las localidades de Cogolludo y Torrelaguna, y más concretamente en el tramo que está comprendido entre Fuencemillán y el río Sorbe, se encuentra en condiciones que se pueden calificar de intransitables.

El baño de alquitrán ha desaparecido quedando al descubierto la capa de piedra y dado el continuo paso de camiones y vehículos pesados se forman tremendos baches, que hacen muy difícil la circulación aunque se está comenzando a tapar los citados huecos, no parece que esta sea la solución idónea, puesto que esta operación ya se realizó hace escasamente un año y el resultado ha quedado ahora a la vista de nuevo.

Este aspecto es uno de los grandes problemas a que se enfrenta nuestra provincia. En parte debido a la extensa red de carreteras y en parte a la, al parecer, mala pavimentación que se hace, la mayoría de nuestras carreteras, sobre todo las de la zona Norte y Este de nuestra provincia se encuentran en condiciones absolutamente deplorables. Desde luego, está muy claro que existe una notoria diferencia entre nuestras carreteras y las existentes en otras provincias.

GANO EL ESPINOSA DE HENARES

El pasado domingo, día 7, a las cuatro de la tarde, se desarrolló en el campo del Henares el partido de fútbol correspondiente a la Tercera Categoría regional ordinaria, que enfrentó al equipo local, Espinosa de Henares, con el Málaga del Fresno.

El partido se celebró sin ningún incidente digno de mención, con bastantes oportunidades de gol por ambas partes, como quedó demostrado en el marcador que al final del partido reflejaba un 4-1 a favor del equipo local.

CORRESPONSAL

PASTRANA

Podrá ser admirada en la capital

La exposición de recuerdos teresianos viajará a Guadalajara

La exposición de recuerdos teresianos, montada actualmente en el convento de los Carmelitas descalzos hombres, de la localidad de Pastrana, viajará probablemente a nuestra capital, para que todos los alcarreños puedan admirar esta impresionante muestra de cuadros y reliquias de una época histórica digna de recuerdo.

Si bien no se ha podido confirmar la fecha exacta del traslado de los cuadros y demás objetos históricos, se espera que sea en fechas próximas ya que, como es bien sabido por nuestros lectores, el próximo verano se celebrará en esta localidad un congreso sobre la mística hispana y, consecuentemente, esta exposición ha de ser expues-

ventos teresianos en esta villa y también se muestran diferentes reliquias de objetos utilizados por la Santa en los años en que estuvo en Pastrana.

VICTORIA DEL PASTRANA EN JUVENILES

En partido disputado en esta localidad, el pasado sábado, día 6, el equipo juvenil del Pastrana se enfrentó, en esta misma categoría, al Azuqueca de Henares, llegando al final del tiempo reglamentario con un resultado de 2-0 favorable a los locales. El partido se disputó, en todo momento, de poder a poder, marchando el Pastrana durante todo el partido por delante en juego y goles, aunque en el úl-



EMPATE CON EL ALOVERA

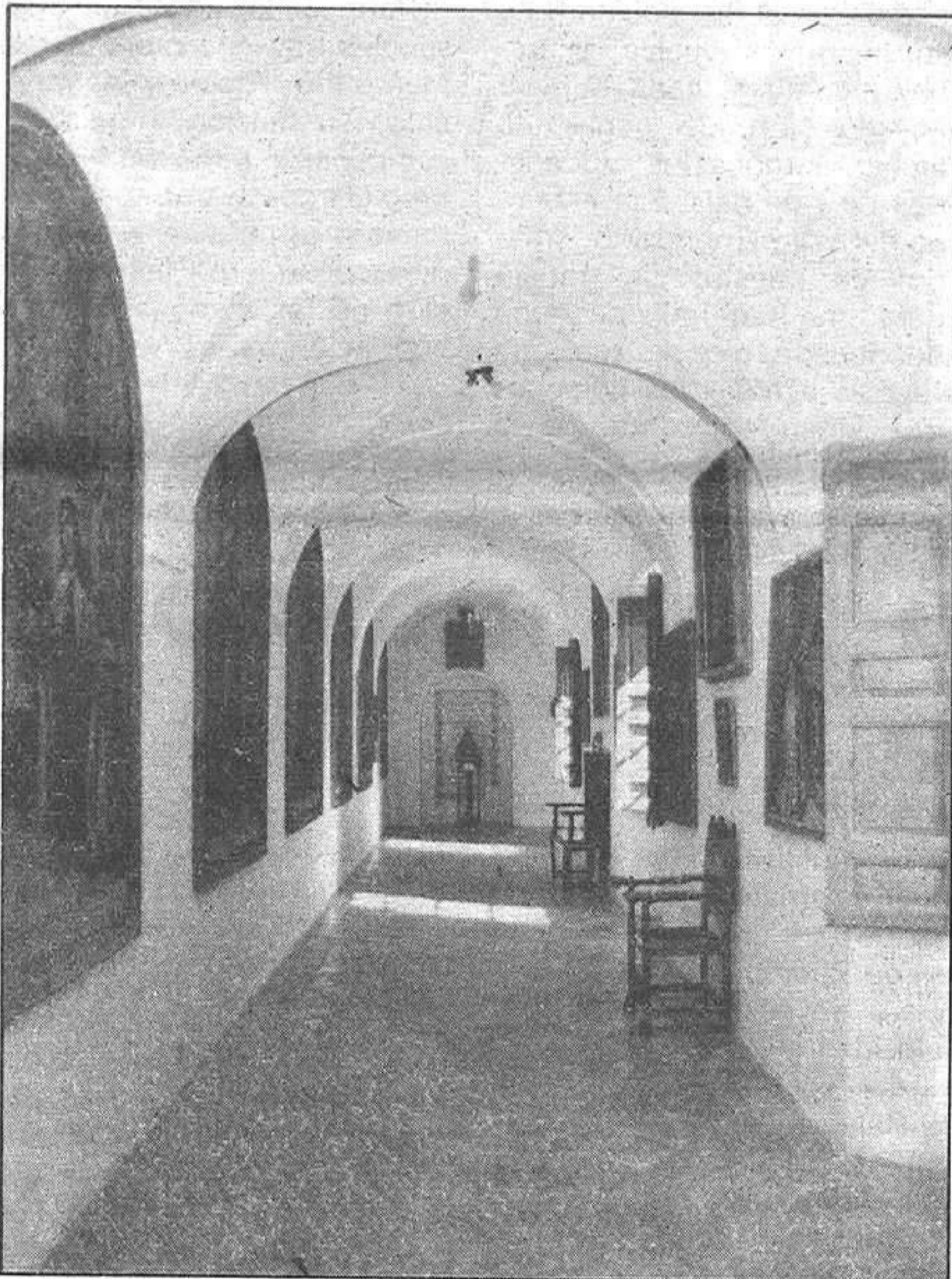
En partido disputado en esta localidad, perteneciente a la tercera categoría regional preferente, el Pastrana empató a un gol con el Alovera, equipo que nos visitaba esta semana. Se vio, en líneas generales, un buen partido entre estos dos equipos de nuestra provincia. Buen primer tiempo del Pastrana con jugadas rápidas en todo momento, que desorientaba una y otra vez al Alovera. Sin embargo, en el segundo período, y debido al cambio del centrocampista local Juan Pablo, el Pastrana acusó esta baja y el Alovera creó más ocasiones de peligro de las que hicieron en la primera mitad.

Respecto al arbitraje, se ha de decir que este fue correcto en todo momento. También se puede destacar la notoria asistencia de público, tanto por parte de los locales, como de los visitantes.

ELECCIONES EN EL "DUQUES DE PASTRANA"

Tal y como viene sucediendo en la mayoría de los colegios de EGB de nuestra provincia, se han desarrollado en el colegio nacional "Duques de Pastrana" las elecciones para órganos colegiados de gobierno del centro, que son el Consejo de Dirección y la Junta Económica. De este modo se puede potenciar la participación de los padres de alumnos, de los profesores y de los alumnos en la dirección del centro, para hacerlo más democrático.

CORRESPONSAL



ta en Guadalajara antes del mismo, ya que durante su celebración podrá ser admirado en Pastrana.

La exposición se compone de varias obras de la época de la Santa, que reflejan los momentos de la fundación de los con-

timo cuarto de hora se impusieron los visitantes por una mayor preparación física, si bien ya era tarde para conseguir nada positivo. Los delanteros del Pastrana, a pesar de esos dos goles a favor, que sentenciaron el partido, resultaron casi nulos.

Diputación Provincial

Se contrata un ingeniero técnico agrónomo

En la Diputación Provincial de Guadalajara se ha celebrado un concurso oposición, para proveer en propiedad una plaza de ingeniero técnico agrónomo para la citada entidad. A esta convocatoria se presentaron en un principio diecisiete aspirantes, si bien tan sólo fueron a los exámenes correspondientes cinco de ellos.

Tras las pruebas efectua-

das, quedó propuesto para el citado nombramiento el candidato Isidoro Marco Marco, que obtuvo una puntuación final de 22 puntos, tras la suma de las puntuaciones obtenidas en los tres ejercicios realizados.

El tribunal calificador de la oposición libre para proveer en propiedad esta plaza estaba compuesto por Angel del Amo Ambrona, diputado

provincial, en su calidad de delegado del presidente de la Diputación, Antonio López Fernández. En este jurado también había un representante de la Dirección General de la Administración Local, uno del Profesorado Oficial del Estado y otro del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrónomos y Peritos Agrícolas.

Bar Restaurante
L. García

GRAN VARIEDAD EN
TAPAS DE COCINA Y
UN EXTRAORDINARIO
MENU DEL DIA

C/. Boixareu Rivera, 19
Guadalajara

ACEITE

SYNOIL

PARA DIESEL Y GASOLINA

40.000 Km. sin cambios.

Distribuidor para provincia

SEGRONASA

Avenida del Ejército, 9-F
Teléfonos: 23 12 61 y 21 20 04

GUADALAJARA



ZAOREJAS

Visita de parlamentarios centristas

Se estudió la problemática del pueblo y de sus barrios anexionados

José María Bris Gallego y Jesús Estringana Minguez, parlamentarios de UCD por Guadalajara, acompañados de Francisco Canalejo Sánchez y Jesús Ortega Molina, han visitado la localidad de Zaorejas, donde han mantenido una reunión con el

pales que tienen entre sus proyectos la construcción de un polideportivo y la creación de un club juvenil que ayudará a mantener o acrecentar la población joven en la zona.

También expusieron la necesidad de lograr pronto la automa-

das necesarias para poder llevar a cabo los proyectos que el Ayuntamiento tiene, en especial los referentes al turismo, dadas las enormes posibilidades que tienen en este sentido.

A continuación se visitó la iglesia parroquial, donde se ob-



Jesús Estringana.



José María Bris.

alcalde, Tomás Navarro Arcediano y concejales del Ayuntamiento y en la que también estuvo presente el secretario de la Corporación, Heliodoro Morales.

El municipio de Zaorejas, perteneciente a la comarca molinense, tiene fusionados los pueblos de Huertapelayo y Villar de Cobeta y en esta reunión se analizó la problemática de los tres pueblos y se estudiaron las posibilidades para encontrar solución a las mismas. Zaorejas, como la mayoría de los pueblos de nuestra provincia, ha sufrido un fuerte proceso de desertización que le ha llevado a disminuir su población en los últimos veinticinco años en más de un 60 por 100. Esto, como es lógico, preocupa a las autoridades munici-

palización del teléfono, de que se arreglará y asfaltarán la pista forestal que con una longitud de siete kilómetros da acceso al pueblo de Villar de Cobeta y de que se ayudará a Zaorejas a lograr la reversión de los terrenos que en 1936 fueron arrendados por el Ministerio del Aire para construir un aeródromo, hoy sin utilidad ninguna.

El pueblo de Zaorejas construyó la Casa Consistorial con su propio esfuerzo y cedió parte de un hermoso paraje junto al Tajo para construir zonas turísticas y habilitarlas para acampadas y excursiones, y según manifestaron en la reunión esperan que la Diputación Provincial e ICONA les presten como ha venido sucediendo hasta ahora, las ayu-

servó el mal estado de la cubierta y la posibilidad de poder lograr el embellecimiento y mejora de su interior, en este sentido se pidió la intervención de la Administración, dado que el volumen de la obra así lo requiere.

Finalmente se realizó un recorrido por el pueblo, donde se les mostraron a los parlamentarios citados las realizaciones del Ayuntamiento y la preocupación del mismo por la creación de plazas y zonas ajardinadas. En lo referente al barrio de Huertapelayo se pidió, igualmente, la intervención de la Administración para lograr edificar una nueva Casa Consistorial, dado el estado de ruinas que tiene la actual.

SACEDON

Frustrado intento de timo

Los pasados días 3 y 4 de los corrientes, los jóvenes, hombres y mujeres, de la localidad de Sacedón estaban citados, sin que se sepa por parte de quien, para ver si alguno de ellos estaba interesado en realizar algún tipo de curso de enseñanza profesional a distancia.

Fueron bastantes los que acudieron a dicha cita, si bien no las llevaban todas consigo, a consecuencia de otro curso de este tipo que se había planteado hace tiempo en esta localidad y que resultó ser un timo. Los que, efectivamente, no acudieron fueron los presuntos timadores, hecho este que les hizo quedar mal ante la juventud del pueblo y que además dio pie a todos los presentes para pensar que sus sospechas de timo eran completamente ciertas.

Pues bien, los autores de la citación han resultado ser, según ha podido saber LA PRENSA ALCARREÑA, los autores del ro-

bo efectuado días atrás en una finca de esta localidad y que consistió en el desguace de un automóvil (ver LA PRENSA ALCARREÑA, n.º 93). Estos, como se informaba en este diario, se encuentran detenidos, lo que ha confirmado definitivamente que sus intenciones, al mandar las citaciones a los jóvenes de Sacedón, no eran otras sino las del timo.

Afortunadamente, las avaricias de conseguir dinero fácil les han fallado al ser detenidos como consecuencia de la sustracción de varios objetos del citado automóvil, con lo que se ha frustrado sus intentos, ya que lógicamente al estar en la cárcel raramente podrían asistir a la cita.

Lo que ya es difícil de comprender es como el encargado del Ayuntamiento en estos temas, si es que lo hay, no se ha informado adecuadamente sobre la profesionalidad de los individuos que fueron a solicitar informa-

ción sobre aquellos jóvenes que estaban en disposición de ponerse a estudiar y si estaban debidamente acreditados con permisos correspondientes, expedidos por parte de la Administración, para ejercer la labor que pretendían desarrollar.

Se ha de tener en cuenta que los timadores frustrados solicitaron del Ayuntamiento las listas de sus "clientes" y, esto no hubiese sorprendido lo más mínimo de no haber sido porque hace unos años se repitió el hecho, aunque en aquella ocasión si se salieron con la suya. Así, varios jóvenes de la villa fueron inscritos en un curso de enseñanza profesional a distancia inexistente, por el que, lógicamente, cobraron notorias cantidades de dinero que hasta la fecha nadie a visto, como tampoco se sabe nada de los autores del robo.

Paquí MARTINEZ.

BRIHUEGA

Pleno ordinario de la Corporación

Contribuciones especiales para tres barrios

Con muy escasa asistencia de público, se ha celebrado en el Ayuntamiento de Brihuega un pleno de carácter ordinario, en el que no se han debatido temas de especial importancia, siendo aceptados por los miembros de la Corporación todos los puntos planteados en el orden del día.

Tras proceder a la lectura de las actas de la sesión anterior y ser aprobadas por unanimidad de todos los miembros, se procedió a deliberar sobre la cantidad de dinero que el Ayuntamiento debía dedicar a la biblioteca municipal, acordando que ésta fuese de 317.000 pesetas, para cubrir las necesidades de la misma.

Después se habló de las contribuciones especiales que la Corporación pedirá a varios de sus pueblos anexionados, para pagar los porcentajes que corresponde pagar a los ayuntamientos en las obras que financia la Diputación Provincial, sobre todo lo referente a pavimentaciones y otras obras de infraestructura. En este sentido, se acordó pedir a Romancos 1.075.000 pesetas; a Balconete 1.210.195 pesetas, en concepto de pavimentaciones a ambas localidades. Y a Villaviciosa de Tajuña un total de 413.120 pesetas. En este capítulo, se ha de decir que en la reciente visita del gobernador civil a esta localidad, con motivo de la llegada a nuestra provincia del director general de Administración local, Javier Soto, en una reunión mantenida en el Ayuntamiento con miembros de esta Corporación se dijo que no era conveniente poner contribuciones especiales para búsqueda de agua en Brihuega. Sin embargo, este criterio parece ser que no aplica en el caso de las pavimentaciones de los pueblos anexionados.

En otro punto del orden del día, se discutió de la ampliación del quiosco del parque M.ª Cristina, que está siendo construido, tras haber sido derruido el anteriormente existente, y que parece ser se va a quedar pequeño. Se acordó por unanimidad proceder a la ampliación en una veintena de metros las instalaciones que ahora se están construyendo.

Dentro de los temas propuestos, también salió a colación, como dato curioso, el posible acuerdo de gravar en

magnetófono las sesiones, quedando pendiente para el próximo pleno, una vez que los concejales hayan pedido un presupuesto sobre la instalación de este sistema. Parece ser que los concejales no están de acuerdo con lo que queda escrito en las actas y que luego se propone a votación, como es normal, ya que dicen que no se refleja lo que ellos manifestaron en el momento oportuno.

Por último, se acordó reclamar las listas generales provisionales del MOPU, referentes a la adjudicación de varias viviendas de protección oficial en Brihuega y que, al parecer, han levantado una gran polémica en la citada localidad, al considerarse que el reparto se ha efectuado de manera poco clara. Este punto se incluyó en el orden del día para reclamar, por parte de todos los concejales, con carácter formal, la citada reclamación de listas.

VICTORIA DEL BRIHUEGA

En partido de tercera regional ordinaria, celebrado el pasado domingo, el equipo local se enfrentó al Almonacid, saliendo victorioso al final del tiempo reglamentario por 3-2. Durante el primer tiempo hubo dominio del Almonacid, pero al final dominó el Brihuega, en una tarde calurosa y abundante expectación.

Los goles se produjeron en el minuto 17, cuando tras producirse bastantes fallos en el área local, el visitante Pérez se aprovecha de la situación y marca. El empate briocense se produjo en el minuto 28, cuando tras un saque de esquina de Luis, Domenech cabecea y marca el 1-1, resultado con el que finalizó el primer período.

Tras el descanso se practicó un cambio en cada uno de los equipos, y los ánimos se acrecentaron el equipo local, hasta que en el minuto 10 Fernández dribla a dos contrarios, en bonita jugada, y pasa a Alberto que marca el 2-1. El 3-1 para los locales llegó en el minuto 14, cuando Nene tira muy fuerte sobre portería y tras escapársele la pelota al portero, se aprovecha Albarranz y marca. Faltando dos minutos para el final, el equipo visitante, de tiro raso, marcó el 3-2 definitivo.

CORRESPONSAL

ULTIMAS

viviendas, precio coste. Jardín de Dominica. Próximo Universidad. Joaquín María López, 56-58. Madrid. Gusto exquisito. Facilidades 10 años. Pocos gastos.

PISO

Soleadísimo, en Madrid, a estrenar, salón, cocina amueblada, cuatro dormitorios, tres baños. Argüelles, próximo Cristo Rey. (91) 413 75 06. De 9 a 11 noche.

AGRICULTURA - GANADERIA - AGRICULTURA

Ayuda para el olivar

Para Guadalajara, cien millones

El Consejo de Ministros, en su reunión del pasado 29 de enero, aprobó un acuerdo de ayuda a los agricultores por daños originados por la adversa climatología en el subsector agrícola, en forma de préstamos especiales.

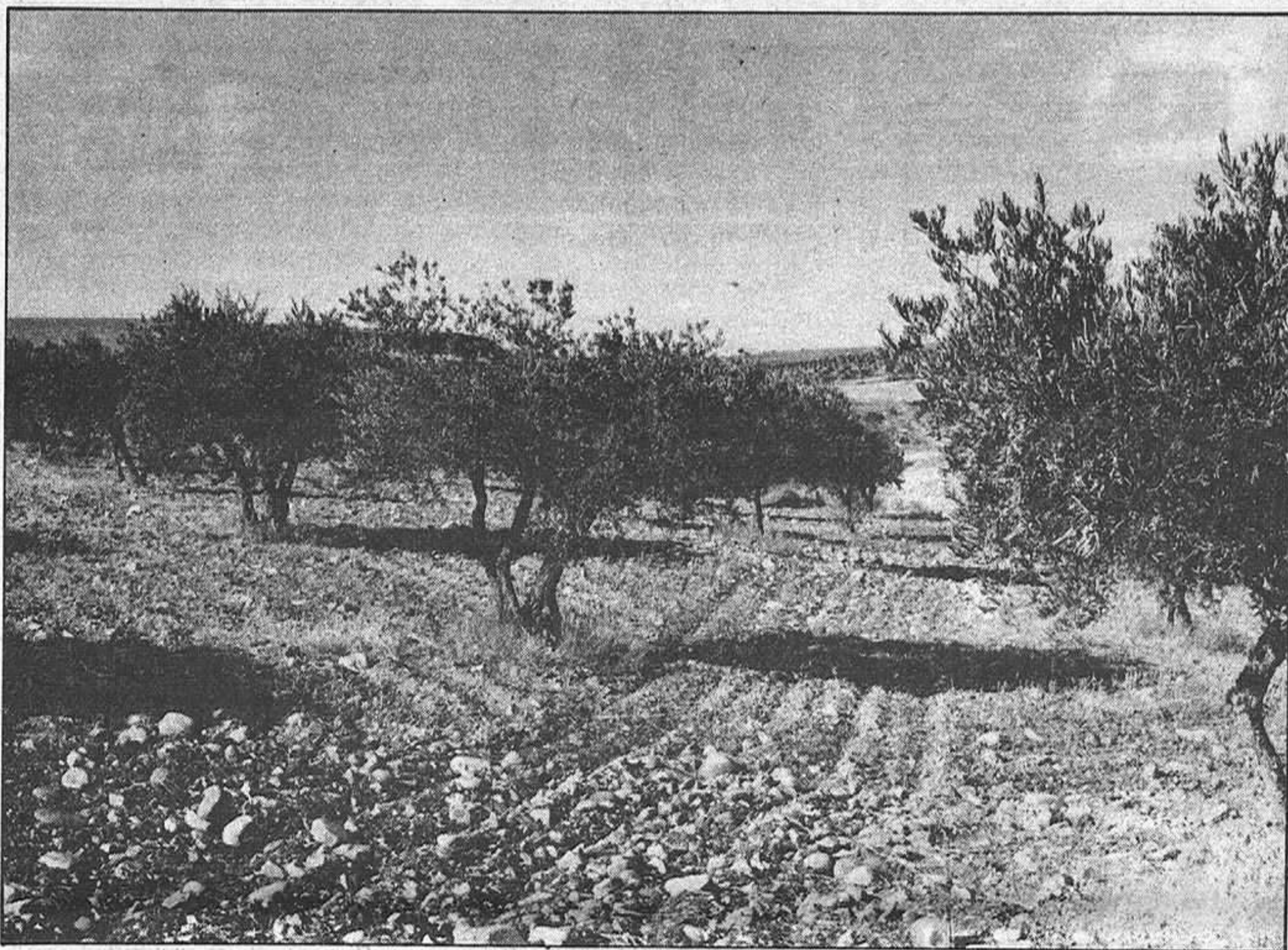
La subsecretaría de Agricultura y Conservación de la Naturale-

conjunto provincial de los Anuarios de Estadística publicados por la Secretaría General Técnica del Departamento.

A los efectos de determinar la cuantía de los préstamos a conceder, se subdivide la superficie de olivar en cuatro grupos, en función de la producción media

municipal en que radique la mayor parte de la superficie de la explotación.

Al impreso de solicitud se acompañarán los documentos que solicite la Dirección Provincial correspondiente. Una vez recopiladas por cada Cámara Agraria Local las solicitudes y realiza-



za, por Delegación del ministro de Agricultura, ha dictado las normas mediante las cuales se especifica el ámbito de aplicación y los recursos asignados.

Entre los cultivos agrarios a los que son de aplicación estas normas y que afectan a nuestra provincia, debido a la merma considerable de cosecha en razón directa de las adversas condiciones climatológicas padecidas, se encuentra el olivar, habiéndose concedido a Guadalajara hasta un total de 100 millones de pesetas.

Los requisitos que deben reunir los titulares de las explotaciones para poder acceder a estas ayudas, son el haber sufrido en el conjunto de su explotación para este cultivo unas pérdidas de más del 50 por 100 de la producción media normal, entendiéndose como tal, la media aritmética de las producciones de aceituna para almazara de los cuatro últimos años, utilizándose a tal efecto los datos disponibles en la Dirección Provincial, a nivel de término o comarca, y respetando en cualquier caso, que la media de las producciones atribuidas a cada término o comarca, ponderada con la superficie del olivar de los mismos, coincida con la que se obtenga, para el

por hectárea de olivar, a nivel de término municipal o comarca, estando definidos de la siguiente forma:

Grupo	Producción Kg/ha.
A	Menos de 500.
B	Entre 500 - 1.000
C	Entre 1.000 - 1.500
D	Más de 1.500

En base a lo anterior se aplicarán, con carácter máximo los siguientes baremos.

Grupo	PORCENTAJES DE PERDIDA DE COSECHA		
	ESTRATO I (50% a 75%)	ESTRATO II (75% a 90%)	ESTRATO III (Más de 90%)
A	6.000 Pta/Ha.	9.000 Pta/Ha.	12.000 Pta/Ha.
B	10.000 "	12.000 "	14.000 "
C	18.000 "	22.000 "	26.000 "
D	22.000 "	26.000 "	30.000 "

Los titulares de explotaciones agrarias, que se consideren con el derecho a la obtención del préstamo, presentará la correspondiente solicitud —única por explotación— en el impreso facilitado por la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

La solicitud se presentará en la Cámara Agraria Local del término

das las comprobaciones pertinentes los secretarios de las mismas, confeccionarán un listado que comprenderá la relación de las superficies y producciones declaradas, que deberá ser aprobado por el pleno de la Cámara para posteriormente ser remitido a la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Recibidos los impresos en la Dirección Provincial del Departamento se realizarán todos los cál-

culos y trámites previstos, remitiendo en su momento los certificados de crédito emitidos, a las Cámaras Agrarias Locales, indicando formalmente, en ese momento, las entidades de crédito concertadas en la provincia y las fechas en que los agricultores podrán dirigirse a dichas entidades para solicitar y formalizar los correspondientes préstamos.

En la Campiña, las siembras prácticamente finalizadas

Durante los últimos días, las labores de siembra han sido la estampa única y más frecuente en toda la provincia. Se ha ido prácticamente contra-reloj ante la amenaza de nuevas lluvias, que hubieran sido sumamente peligrosas por la premura del tiempo.

En estos momentos, podemos decir que la gran mayoría de parcelas a sembrar en la Campiña están ya finalizadas, marchando a buen ritmo las siembras en la zona del Tajuña y la

Alcarria y comenzando en muy buenas condiciones en las comarcas altas.

También hemos de comentar la circunstancia adversa de que se está procediendo a levantar bastantes siembras tempranas de trigo mal nacidas y con gran cantidad de hierba, que harían anti-rentable la continuidad de su cultivo. Esto ha sucedido en bastantes secanos de la Campiña, con tierra de textura fuerte.

Seguros agrarios

Perspectivas para 1982

A la vista de los resultados de años anteriores se puede afirmar que los Seguros Agrarios van calando firmemente en el mundo rural.

Son cada vez más los agricultores que comprenden que no pueden dejarse arruinar por culpa de las adversidades climatológicas.

Por ello, y dado que para esta campaña que se inicia de 1982 aparecen seis nuevos seguros (melocotón, leguminosas, pienso, plátano, ganado vacuno, tomate y pimiento), es de suponer que se va a incrementar notablemente la cantidad de pólizas suscritas por los agricultores.

Por el momento, anunciamos para todos aquellos mutualistas interesados en este tema que la puesta en marcha del seguro de ganado vacuno dará cobertura a los riesgos de muerte o inutilización producidos por accidentes y partos distócicos.

Los seguros de albaricoque, melocotón y manzana, cubrían las cosechas de estos frutos frente a los riesgos de pedrisco y helada, tanto para las pérdidas en cantidad como en calidad, y algo más tarde, hacia primeros de marzo, el seguro de uva de vinificación cubrirá las pérdidas en cantidad producidas por las heladas y el pedrisco de los viñedos.

Por otra parte, todos los agentes y delegaciones dispondrán en breve plazo de unos cuestionarios para realizar las solicitudes de cosechas y ganado en cualquier momento, incluso antes de que hayan sido aprobadas y publicadas las normas definitivas. Así se hará de una forma más cómoda y eficaz la campaña de contratación, que como nos ha mostrado la experiencia de años anteriores, se suele desarrollar con excesiva premura a causa de los habituales retrasos en la aparición de las condi-

ciones de suscripción de cada seguro.

De esta forma, todos aquellos que deseen garantizar su ganado o sus cosechas de fruta (albaricoque, melocotón, manzana), pueden dirigirse a los agentes y, sin ningún compromiso, rellenar los impresos de solicitud de seguro, con lo que se agilizará el trámite de contratación y las cosechas podrán quedar garantizadas a su debido tiempo.

La Mutualidad General Agropecuaria sigue empeñada en participar a fondo en el tema de los Seguros Agrarios y, en este sentido, ha elaborado y distribuido entre sus agentes y delegaciones de las provincias afectadas, unos folletos de divulgación sobre el seguro de cítricos (contra helada y pedrisco), destinados a darlos a conocer a todos los agricultores.

Les iremos informando, a lo largo de la campaña 1982, de las normas relativas a diferentes cultivos y riesgos que se podrán asegurar, con el objetivo de paliar uno de los grandes problemas con que se enfrenta el Seguro Agrario; su desconocimiento e incompreensión por parte de los agricultores.

Por último, algo importante: a última hora, se nos ha confirmado que el Seguro Agrario Combinado para ganado vacuno está ya aprobado y podrá ser contratado por todos aquellos que lo deseen.

Don Félix de Lucas Alcojor, funcionario del IRYDA

Cruz de la Orden Civil del Mérito Agrícola

Hace unos días dábamos cuenta de algunas condecoraciones que habían sido otorgadas a varias personas de nuestra provincia que dedicaron parte de sus vidas a trabajar en pro de la agricultura. Otro nombre viene a engrosar esa lista de

homenajeados y no por ser más tardío tiene menos merecida su distinción.

El funcionario del IRYDA, don Félix de Lucas Alcojor ha sido condecorado por Su Majestad D. Juan Carlos I, a propuesta del ministro de Agricultura,

Pesca y Alimentación, con la Cruz de la Orden Civil del Mérito Agrícola.

Esta distinción viene a reconocer los méritos contraídos por este funcionario en los muchos años dedicado a la Administración.

Bar Restaurante
L. García

GRAN VARIEDAD EN
TAPAS DE COCINA Y
UN EXTRAORDINARIO
MENU DEL DIA

c/. Boixareu Rivera, 19
Guadalajara

La exposición de litofanías de Chris Avramov

Primicia europea en Guadalajara

En la tarde de ayer, el artista Chris Avramov presentó a los medios de comunicación alcarreños un adelanto de lo que ha de ser su próxima exposición en nuestra ciudad. Aunque con motivo de la inauguración, que tendrá lugar el lunes día 15, informaremos con amplitud y detalle de las diferentes miniaturas en plata y cobre así como de las litofanías presentadas, hay que destacar ya su carácter de primicia continental, pues en lo que va de siglo no se ha llevado a cabo ninguna exposición de esta modalidad artística.



La litofanía, término que ha desaparecido con el tiempo de la gran mayoría de manuales y enciclopedias, es una técnica que toma como base la porcelana; más concretamente, los relieves en este material. Tras casi siete años de experimentación para dar con los componentes adecuados, en un número superior a la veintena, puede afirmarse que ha conseguido una tesitura perfectamente acorde con los fines perseguidos. Aunque las litofanías alcanzaron un cierto florecimiento durante el pasado siglo, poco a poco fue cayendo en el olvido de artistas y particulares.

El verdadero misterio de las litofanías, placas de porcelana dura y blanca trabajada en bajo relieve, se descubre cuando la plancha es vista al trasluz: la superficie blanca se convierte en un sorprendente repertorio de delicados grises, hasta diez tonalidades diferentes, con si de un viejo grabado se tratara. Los temas elegidos, acordes con la característica propia de la litofanía, son de un marcado carácter romántico. En este punto hay que señalar que el montaje de las litofanías expuestas es obra de Quena Mardones. Para una mejor contemplación de la obra, cada litofanía va montada sobre un marco de bronce repujado al cual va incorporado un sistema de iluminación.

Preguntado el propio Avramov sobre las diferentes fases del proceso de creación, aclaró que en primer lugar se trabaja sobre una superficie de cera. Es ahí donde se logran los diferentes grosores que dan, al final, el resultado de las completas gamas de grises. Una vez realizada la cocción, a temperaturas de aproximada-

mente 1.400 grados, la obra está casi terminada. Resulta interesante destacar que Chris Avramov, nacido en Sofía y residente desde hace años en San Lorenzo del Escorial, realiza tiradas de cada litofanía, a fin de que el precio final sea más asequible para los interesados y los amantes de esta técnica hasta ahora prácticamente desconocida. Cada litofanía va debidamente firmada y numerada.

Pocos son los reparos que pueden ponerse a estas litofanías, verdaderamente asombrosas y afortunado hallazgo para el mundo del arte. Como confirmó el propio artista, la mejor manera de apreciar la litofanía es provocando el contraluz con la luz solar. Con el uso de iluminación eléctrica, es ciertamente ésta se concentra algo más en una zona de la litofanía, aunque no por ello el resultado deje de ser admirable.

En resumen, interesante este adelanto de una forma de expresión artística felizmente recuperado y que, con toda seguridad, sorprenderá a quienes se acerquen a la sala de exposiciones de la Caja de Ahorro Provincial en la calle del Amparo, a partir del próximo lunes. Las miniaturas sobre plata y cobre, perfectamente logradas y ya conocidas en Guadalajara gracias a la exposición del año 1979, completan esta muestra que, según palabras de Chris Avramov, constituye una verdadera primicia en lo que a presentación de litofanías realizadas en el presente siglo se refiere.

A. G. P.

Próximamente, en CAMPZAR

Interesante exposición de retratistas españoles

Según hemos podido conocer, para finales del presente mes se espera realizar el montaje de una gran exposición de pintura en la sala de Cultura de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja. Aunque aún se desconocen las fechas concretas, puesto que esta exposición está siendo admirada actualmente en Zaragoza, dentro de los circuitos culturales de esta entidad bancaria.

Bajo el tema genérico de "El retrato en el arte español contemporáneo", se recogen cuadros de un buen número de los más destacados pintores de

nuestro país en este campo. En esta muestra están presentes Manuel Alcorlo, el burgalés José Emilio Antón, la donostiarra Marta Cárdenas, Alvaro Delgado, el onubense Pedro García Ramos, Ginés Liébana, José Lucas, Ricardo Macarrón, Luis Pérez-Minguez, Gregorio Prieto, el santanderino Martín Saez, Joaquín Vaquero Turcios, José Luis Verdés, Darío Villalba y la pintura "naïf" de Isabel Villar. En total, quince artistas de reconocida valía en el ámbito de la pintura española de nuestro tiempo que, a buen seguro, será recibida con interés.

Otorgados por el Banco de Crédito Industrial y tramitados por las Cámaras de Comercio

Créditos para pequeñas y medianas empresas

Hace varios días tuvo lugar una reunión del Banco de Crédito Industrial con representantes de todas las Cámaras de Comercio, en donde se trató sobre el significado del Convenio de Colaboración entre ambas entidades que suscribió el presidente anterior del Banco de Crédito Industrial y el presidente de las Cámaras de Comercio, con fecha, 13 de julio de 1981.

Esto significa que las Cámaras participan como oficina de información y de primeros trámites en la solicitud de créditos industriales de pequeñas y medianas empresas. Así, por ejemplo, en Guadalajara, las empresas interesadas en este tipo de crédito deben acudir a la Cámara de Comercio, la cual prepara el expediente y está pendiente a lo largo del proceso, por lo que se evita a los industriales costos adicionales y el no trasladarse a Madrid, entre otras ventajas.

En la reunión, se presentó al nuevo presidente del Banco de Crédito Industrial y se informó de la importancia de las Cámaras en cuanto a esta colaboración y de las ventajas de los industriales en esta línea de crédito.

Se realizó un repaso del resultado del convenio 1981, en el cual se habían tramitado alrededor de un 10 por 100 a través de las Cámaras, porcentaje importante teniendo en cuenta que no habían firmado todas el convenio. Para este año, estando todas incluidas, se espera un mayor porcentaje a este respecto.

Durante 1981, el índice medio de préstamos concedidos

por el Banco de Crédito Industrial se aproximó a trece millones de pesetas.

Según José Luis Barba, asesor jurídico de la Cámara de Comercio de Guadalajara y que acudió a dicha reunión, en ella se realizó una revisión del funcionamiento de los créditos, que, en líneas generales se puede resumir en lo siguiente: la financiación es de un 70 por 100 del plan de inversión que acometan los industriales. El tipo de interés es del 11 por 100. El plazo de amortización normal es de seis años, pudiendo llegar a nueve, con uno de carencia. En caso de que este plazo sea de tres años, el tipo de interés bajaría a un 10,25.

Para este tipo de créditos, se entiende por pequeñas y medianas empresas, aquellas que tengan recursos propios inferiores a 500 millones de pesetas. Para el caso de las grandes empresas, existen también créditos, pero con un tipo de interés más elevado y una financiación inferior.

Por otra parte, el Banco de Crédito Industrial tiene suscrito un convenio de colaboración con todas las cajas de ahorro. A este respecto, la tramitación de expedientes de crédito inferiores a cinco millones de pesetas, es realizada a través de las cajas, con la misma financiación, plazo de amortización y tipo de interés.

Los factores más importantes de decisión para la concesión de créditos son, entre otros, la creación o mantenimiento de puestos de trabajo, la propia composición del proyecto de inversión, en

donde se tiene en cuenta la tecnología propia, no importada; la pertenencia de la empresa a los sectores de preferencia industrial, así como las garantías de viabilidad del propio proyecto. También es de preferente concesión aquellas empresas que se encuentran ubicadas en las grandes áreas de expansión industrial, a parte de que dichas empresas ya llevan consigo una serie de subvenciones por parte del Estado. En este punto, nuestra región tiene ventaja, ya que está considerada como gran área de expansión industrial.

En lo que respecta a Guadalajara, se están tramitando varios expedientes y se espera que sean muchos los industriales que puedan salir beneficiados con estos créditos. La Cámara está llevando a cabo una información directa sobre el tema y se han efectuado bastantes solicitudes. José Luis Barba nos ha informado que la tramitación de este tipo de créditos se están agilizando al máximo y la documentación que se debe presentar no es, por otra parte, muy amplia.

Por último, las empresas que quieren obtener estos créditos, necesitan ofrecer unas garantías, por lo que es importante en este tema la Sociedad de Garantías Recíprocas. Perteneciendo a ella con una serie de acciones, esta sociedad te puede avalar veinte veces más, lo que supone una ventaja para las pequeñas y medianas empresas.

A. A.

Fueron presentados los cinco volúmenes en el INLE

Editadas las ponencias de los congresos de Hita

El pasado lunes, día 8, tuvo lugar en la sede madrileña del Instituto Nacional del Libro Español (INLE), el acto de presentación de los volúmenes en los que se contienen los trabajos y ponencias que hasta ahora se han celebrado en los congresos sobre literatura medieval que han tenido como centro la alcarreña villa de Hita. Presidió el acto el director general de Promoción del Libro y la Cinematografía, Matías Vallés Rodríguez, asistiendo también el profesor Manuel Criado de Val, el director provincial de Cultura, señor Suárez de Puga, y Luis del Monte en representación de la Diputación Provincial de Guadalajara, así como la empresa editora.

En los cinco volúmenes que han sido impresos, se recogen todas las actas y ponencias

presentadas en los diferentes congresos, sobre temas tales como la Picaresca, la obra cervantina y de Lope de Vega y "La Celestina". Tras las palabras de presen-

tación, que corrieron a cargo de Criado de Val, se leyó un escrito enviado por el hispanista y catedrático Jaime Ferrán.

A. G. P.

Creaciones
ORTIZ
SASTRERIA A MEDIDA

Confecciones
finas de SEÑORA, CABALLERO y NIÑO

Generalísimo Franco, 8 - Teléfono 213564
GUADALAJARA

RELIGION, IGLESIA, COMUNIDAD

Sección de Carlos ROMERO

Vivir como un cura

Quien diga hoy: "vives como un cura" y denote en esta frase un cierto matiz envidioso, tiene dos problemas: uno, el desconocimiento, en nada imputable pues de lo que nunca se nos ha hablado no lo podemos conocer; y otro, la pobreza interna que esta envidia indica, pues ya de tenerla que sea por algo que merezca la pena. Ya que nada más fácil hay, en lo que a la economía se refiere, no sólo igualarles, sino superarles y con creces, contando con que todos tuvieramos la suerte de no encontrarnos entre el número de los que sufren el paro.

Aunque en tiempos de la dictadura pasada, el entonces jefe del Estado mandó por decreto que el sacerdote fuese igualado en el sueldo al de un maestro, la realidad es que sólo se llegó a poner en práctica, cuando los sueldos fueron, para ambos, de miseria. En esta decisión algunos veían que podía interpretarse como un querer restituir lo que en tiempos de Mendizabal fue arrebatado a la Iglesia, pero tal interpretación no es válida indefinidamente.

Desde entonces el clero percibía, en menor o mayor cuantía unas cantidades mensuales derivadas del presupuesto anual del Estado, lo que se llama Dotación Presupuestaria. Esta dotación, en un principio, se asignaba por "piezas pastorales", es decir, por todos y cada uno de los clérigos que tuviesen cargo pastoral; ahora la asignación se hace, no por "piezas pastorales", sino por los sacerdotes que coticen a la Seguridad Social. Hablando en pesetas, el sueldo que el sacerdote, que cotice a la Seguridad Social, percibe, es de 15.432 pesetas de donde se deduce que como un cura sólo vive un cura.

Según el acuerdo realizado entre la Iglesia y el Estado ("La Iglesia Católica declara sus propósitos de lograr por sí misma los recursos suficientes para la atención de sus necesidades") realizando hace ya tres años, la Dotación Presupuestaria deja de tener vigencia a partir de este año 82. Desde entonces y por una duración también de tres años se dará una fusión entre este sistema de Dotación Presupuestaria y Asignación Tributaria.

A partir de ese momento, y sólo de forma transitoria, se asignará el sueldo a los curas por medio de la Asignación Tributaria. La Asignación Tributaria consiste en lo que se ha venido llamando "impuesto religioso" que los ciudadanos tendríamos que hacer al realizar la Declaración sobre la Renta Anual. Este sistema de dotación a la Iglesia, puede ser un instrumento pedagógico útil, pero de todas formas una cosa es clara: la Asignación Tributaria, que es la autofinanciación de la Iglesia a través de la acción recaudadora del Estado, ha sido concebida y aceptada como instrumento transitorio. ¿Es justo que se de este tipo de ayuda a la Iglesia? En una ponencia celebrada en la Universidad de Comillas de Madrid, sobre la autofinanciación de la Iglesia, se respondía a las objeciones de anticonstitucionalidad del tema:

1. — "La Constitución prohíbe que nadie sea obligado a declarar sobre su confesión y sobre su ideología. Es cierto, pero ni la Asignación tributaria obliga a declarar sobre la confesión que se profesa —sólo solicita del contribuyente si desea o no que una pequeña porción de un impuesto que de todas formas debe pagar pase o no a la Iglesia Católica— ni la Constitución prohíbe que nadie, voluntariamente, declare sobre su confesión o sobre su ideología (lo contrario sería realmente grotesco)."

2. — "Los contribuyentes que hagan uso de la facultad que les concede el sistema de Asignación Tributaria, pagarán al Estado menos que los otros contribuyentes, por lo cual devienen contribuyentes privilegiados y, por lo tanto, se contradice la Constitución. Esta es una acusación seria que el Estado sólo podrá salvar concediendo a todos los contribuyentes que lo deseen el derecho de disponer del mismo porcentaje a favor de sus iglesias o confesiones a favor de Instituciones de reconocido interés social."

3. — "Los ciudadanos católicos salen favorecidos por este sistema, puesto que aunque a todo contribuyente le sea concedido el que podría denominarse «derecho de libre disposición sobre una parte de su impuesto», cuando los contribuyentes hacen uso de su derecho a favor de Instituciones de reconocido interés social (Cruz Roja, por ejemplo) están favoreciendo a los ciudadanos católicos, ya que al ser éstos los más numerosos en España son, o pueden ser, el grupo más numeroso que se beneficie de estas Instituciones; con lo cual se vuelve a dar una discriminación no permitida por la Constitución. Como se ve, este es un argumento retorcido contra el que sólo cabe argüir que tampoco es constitucional eliminar, sin más, a ciudadanos católicos."

Por todo ello, la Iglesia deberá proceder a una profunda organización de sus estructuras económicas, lo cual requiere un profundo cambio de mentalidad y la urgente incorporación de laicos en los lugares de decisión y gestión económica.

Ideas para el Congreso Mundial del Envejecimiento (II)

Continuamos hoy la serie de notas informativas enviadas a este periódico por la Asociación Provincial de Jubilados y Pensionistas de Guadalajara, en relación al Congreso Mundial de Envejecimiento a celebrar en Viena (Austria).

A modo de preámbulo, digamos que la situación de los pensionistas, es muy distinta de un país a otro y, por tanto, los criterios habrán de resultar muy dispares de una a otra nación.

Para empezar, por lo que respecta a la Seguridad Social donde nos encontramos inmersos los Jubilados y Pensionistas de España, las diferencias son muy grandes, tal como trataremos de demostrar, y nos interesa mucho el que quede constancia escrita, toda vez que las personas, tanto las que a nivel nacional en comisión hagan el resumen de las distintas opiniones, como los que vayan a ir delegados de España en este Congreso, sin lugar a dudas, serán médicos, sociólogos, psicólogos, asistentes sociales y curas. Me atrevería a afirmar que no estará presente el colectivo de los Pensionistas por ninguno de sus miembros. El tiempo se encargará de darnos o quitarnos la razón.

Hablemos de nuestro país. Aquí somos la llamada TERCERA EDAD, "palabrota" que francés y con su fonética tal vez quede bien, pero que aquí tenemos la impresión de que nos llaman ciudadanos de TERCERA.

Cuando de los problemas de los Pensionistas se trata, entendemos que lo primero que debemos proponernos es tener en cuenta la ley de prioridades, y en este sentido, entendemos que la primera es el problema de la pensión baja, muy baja o inexistente para muchos, siempre claro está dentro de la Ley.

¿Cuáles son los motivos de esta situación de las Pensiones y de los Pensionistas? Vamos a enumerar unas cuantas.

En primer lugar, hace tiempo debería de conocerse los resultados de la auditoria de la Seguridad Social, pero de momento lo único que de año en año se viene haciendo es igualar en la miseria.

Para nadie es un secreto que en los últimos veinticinco años por lo menos, desde el compadreo se entró a saco en los fondos que con el sudor de los trabajadores y la participación indirecta de todo el pueblo se habían formado, llegando estos últimos años, sin reserva ninguna y siendo la aportación de los trabajadores en activo los que con su esfuerzo tienen que hacer frente.

En cualquier caso, si una compañía de seguros hubiera suscrito pólizas de seguros de vida y a su vencimiento, éstas hubieran dicho que no había fondos en cualquier país estarían todos en la cárcel. Aquí no, aquí en España esto se premia a los AFECTADOS, dándoles carta blanca para que pasen por caja, la del INP, Mutualidades, etcétera a cobrar sueldos de 100.000 pesetas mensuales de las hace unos años: es más natural que existan tantos miles de nostálgicos.

Poner en claro dónde ha ido a parar el dinero de la Seguridad Social, es algo primordial, para que se sepa cuán grande es la RAZON que tienen los Pensionistas de sentirse burlados. Por ejemplo.

¿Cuál es la cuantía en millones que se han llevado los que cobran sueldos fabulosos, sin ni tan siquiera ir a firmar?

¿Cuáles son las cantidades que los gobiernos dispusieron de las cajas de los trabajadores, para fines que nada tenían que ver, con los que se había cotizado?

¿Qué significa en millones de pesetas, los DOS MILLONES de trabajadores en paro, que al no estar en activo, no cotizan a la Seguridad Social?

¿Cuál es la cuantía que debería de aportar por estos dos millones los patronos?

Otro medio BILLON, suma la factura del paro, que sale de la Seguridad Social a pesar de que ya hay más de un millón de obreros que no cobran el paro.

Cada día los periódicos nos traen la noticia de bancos que pasan a la UVI, queremos decir de bancos que se van al garete. Los bancos afectados, son ya un montón, y últimamente tenemos en el candelero los casos de la Caja Rural de Santander y de FIDECAYA. Millones, miles de millones que se esfuman como por arte de magia y que el país lo acusa.

El caso del INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA ya aburre.

Cada año son unos 50.000 millones las pérdidas que el país paga, y este año para no ser menos, creo que las pérdidas son de 70.000 millones. Tenemos entendido que durante los años GLORIOSOS, estas pérdidas se engubaban con fondos de la Seguridad Social, Montepíos y Mutualidades. Si estamos equivocados, estamos bien dispuestos para rectificar. Pero lo del INI es normal. Desde hace años, bastantes años, y la cosa sigue igual. Cuando un individuo no vale para otra cosa se le hace gerente del INI con sueldos de millones al año. Dar nombres y apellidos, sería aburrir a la afición, pero bien que estamos en condiciones de hacerlo. Hemos sido cuidadosos y disponemos de un buen archivo particular.

¿Y del FONAS? ¿Qué me dicen del FONDO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL?

Son unos miles de millones al año que se destinan, y a parte de atender en plan limosna a unos cuantos pensionistas con 5.000 pesetas mensuales, el resto es todo para otras limosnas, y usted lector amigo, y más si estás entrado en años, sabes muy bien a donde van a parar las limosnas. En una palabra, es una partida que debería suprimirse con vistas a ir logrando el que un pueblo trabajador y honesto como el español vaya lo más deprisa posible dejando de vivir de la limosna y la caridad.

Con todo ello llegamos a la conclusión, de que en otras naciones, donde no concuerdan éstas, digamos circunstancias, les sea posible que la Seguridad Social garantice a sus trabajadores tanto el cuidado de su salud, como el de una vida digna hasta el fin de sus días en un casi 100 por 100, caso de Suecia, mediante la total aportación del Estado, con el único medio lógico que es el de la fiscalidad.

En otros países, el Estado cubre el 50, 40 o 30 por 100 mientras que en nuestro país, en España, en este momento según los datos oficiales estamos en un 17 por 100 de aportación del Estado para hacer frente a la factura de la Seguridad Social y se nos dice que la previsión de nuestros grandilocuentes gobernantes de turno, está previsto llegar al 23 por 100 para el año 1985.

¿Y cómo podemos nosotros saber si esto es verdad? ¿Ha cumplido nuestro Gobierno con los acuerdos de la ANE de subir las pensiones en un 10 por 100?

Sabemos lo de los tramos, a lo que se le ha dado buena difusión, pero, ¿qué tanto por ciento significa en el conjunto de tan variada cantidad de

miles de pensiones distantes con el 11 el 5 y el 3 por 100? ¿No resultará al final que con el reparto sólo se ha invertido un 8 y con el sobrante hará frente a su aportación del 17 sin sacarse una perra del bolsillo? ¿Por qué no nos lo aclaran y nos sacan de dudas?

A últimos de 1978, los grandes hombres políticos nos pronosticaban, "UN INCIERTO FUTURO ECONOMICO-FINANCIERO DE LA SEGURIDAD SOCIAL" (Se ve que ya empezaron a enterarse de que las cajas estaban vacías).

Podemos hablar de la INVERSION EN MILLONES, en bienes inmuebles y que caprichosamente el Gobierno ha ido regalando a distintos Ministerios para las mil y una dependencias que nada tienen que ver con los fines que se hicieron y con la cuota sindical de los trabajadores. Sí, de los trabajadores y nadie más. Ya hemos dicho varias veces que el patrono, lo mismo la cuota sindical que la aportación a la Seguridad Social lo factura como mercancía ganándole más LIMPIAMENTE QUE CON SUS FABRICADOS, su margen comercial.

Nuestro Gobierno, desde siempre está preocupadísimo por la Seguridad Social, pero entendámonos. Lo que me preocupa no es el bienestar de los afectados, el colectivo de los Pensionistas. ¡NO! lo único que le preocupa al Gobierno y al señor Salat es la FACTURA QUE HAY QUE PAGAR.

¿Y de los medicamentos? Alguien acaba de decir que España gana el "MUNDIAL DE LAS MEDICINAS INUTILES" dice que nuestras farmacias albergan un total de 14.000 preparados supuestamente distintos, cuando la Organización Mundial de la Salud reconoce sólo 250 principios que curan las enfermedades hasta ahora conocidas. Lo que ello significa en millones es casi incalculable. A parte, las fugas de medicamentos que van a parar a manos que no son de la Seguridad Social, es del dominio público.

Hablar del fraude que se produce con el paro, ya lo saben.

Pues bien. Los pactantes del ANE son tres: Gobierno, sindicatos y empresarios.

De ello forma parte la Seguridad Social. Los sindicatos estiman, que como hacer una Seguridad Social y nueva, cuesta mucho trabajo, es conveniente y urgente repararla. Así lo ha estimado un hombre como Fuentes Quintana.

Pues no. La CEOE empieza a poner pegas y nos tememos que todo siga igual. Es decir, fatal.

Para terminar este preámbulo, ¿se dan estas circunstancias en otros países? ¿nos parecemos en algo con algún país de occidente? Reconozcamos que estamos más cerca de cualquier país, tercermundista y así y arrancando de ahí, es como podremos luego hablar del envejecimiento, del ocio, y de todos los temas secundarios, por importantes que sean.

(MAÑANA: CUESTIONES PRINCIPALES DEL CONGRESO MUNDIAL DEL ENVEJECIMIENTO)

EN EL DIA

— En la sala de cultura de CAMPZAR, de la calle Francisco Cuesta, 2, conferencia del doctor Pedro García y la licenciada Trinidad Abascal sobre el tema "La Astrología, para un mejor conocimiento de sí mismo y del universo". A las 7.30 de la tarde, organizada por La Gran Fraternidad Universal.

— A las ocho de la tarde, en la fonoteca de la Biblioteca Provincial, una clase más del seminario de Iniciación Musical dirigido por el profesor Jacinto Torres. En esta ocasión se tratará la música del período renacentista. Organiza la Institución "Marqués de Santillana".

— Clausura de la exposición de óleos de Arsenia Tenorio, en la sala de cultura de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja. Abierta de siete a nueve de la tarde.

— Clausura de la "IV Muestra de Artistas Alcarreños", en la sala de exposiciones del Instituto "Brianda de Mendoza", en la que se ha podido contemplar la obra de los más representativos pintores de nuestra provincia.



SUCESOS

Dos incendios en la madrugada del lunes

Ardió la techumbre de la sacristía en la iglesia de Santa María

En la pasada noche del domingo al lunes, se declararon dos incendios a distinta hora y por distintas causas, que forzaron la intervención del servicio de bomberos del parque de Guadalajara a requerimiento de dos personas puestas en contacto con dicho parque, a través de sendas llamadas telefónicas.

El primer incendio se produjo sobre las 7.30 de la tarde en el que el párroco de la iglesia de Santa María, solicitó la intervención del servicio de bomberos para apagar el fuego localizado en el tejado y techumbre de la sacristía, que aproximadamente en cuarto de hora pudo ser sofocado, sin que por el momento se conozcan las causas que motivaron dicho incendio, aunque no se descarta que pudiera haber sido provocado por la propia calefacción de la iglesia.

La segunda de las inter-

venciones del parque de bomberos se produjo a las 3.45 de la madrugada en el kilómetro 45 de la carretera N-II, Madrid-Barcelona, como consecuencia del incendio provocado en dos vehículos cargados de madera de pino y estacionados en el aparcamiento del restaurante "La Perla", donde se supone que pasaban la noche los conductores de los vehículos.

Los bomberos en su intervención, lograron desenganchar la cabeza de una de las plataformas de los camiones, quemándose una de ellas y sufriendo la otra algunos deterioros.

Al lugar del suceso acudieron los bomberos del parque de Alcalá y un autotanque de la Diputación madrileña, vertiéndose para sofocar el incendio unos 100.000 litros de agua, para dominar el fuego que quedó extinguido a las seis de la madrugada.

La patronal del sector de Hostelería ofrecerá mañana sus condiciones

Los trabajadores decidirán su postura en asamblea

Continúan las negociaciones sindicales con la patronal de cara a la firma del convenio del sector de Hostelería. Días atrás, concretamente el día 4, los representantes de los trabajadores mantuvieron la última reunión de las celebradas con el sector empresarial en la Asociación de Empresarios, en la cual expusieron la contraoferta definitiva, que posteriormente sería expuesta a la asamblea de trabajadores reunidos en los locales de la AISS, el pasado día 5.

La contraoferta se centraba fundamentalmente, en la oferta de un 9 por 100 de incremento salarial, y cuarenta y cinco horas semanales de trabajo equivalentes a un total de 1.925 anuales.

En cuanto al capítulo de jubilaciones, la patronal se comprometía a fijar la edad en los 64 años, sobre jubilaciones anticipadas, comprometiéndose solamente durante el período de un año, a cubrir el puesto de trabajo con un contrato de la misma duración en cuanto a tiempo, no así en cuanto a categoría profesional.

Por otra parte, la contraoferta sostiene su postura de apoyo al grueso del articulado del convenio vigente durante el pasado año.

Los representantes de las centrales sindicales CC.OO. y UGT negociadoras del convenio, por su parte, mantienen la teoría de que si no se acepta el AMI, ni el ANE, y por lo tanto se negocia fuera de estos

marcos, se establezca una revisión con arreglo al incremento del índice de coste de la vida, situando el incremento salarial entre el 14 y el 16 por 100; o por el contrario, que se llegue a la jornada de trabajo de cuarenta horas semanales con una vigencia del convenio de dos años y un incremento salarial del 10 al 11 por 100, con un aumento semestral del IPC durante el tiempo de vigencia del convenio.

Aunque se mantiene una cierta tirantez en la negociación, según fuentes sindicales, mañana se celebrará una reunión por parte de la patronal en la que ésta estudiará la plataforma reivindicativa ofertada por el sector social, que a su vez convocará en asamblea a los trabajadores del sector, a las 12 de la noche, en la sede de CC.OO., para analizar la postura a tomar.

En cuanto a vacaciones, las posturas parecen encontradas por cuanto que la patronal no quiere ceder, sino continuar el sistema seguido hasta ahora, de que las vacaciones se disfruten fuera de los meses de verano, discrepando de la postura mantenida por los trabajadores que sostienen que las vacaciones disfrutadas fuera de los meses de verano les provoca un grave trastorno.

P. B.

CAPITANIA GENERAL DE LA 1.ª REGION MILITAR

Jefatura de Propiedades Militares y Alquileros de Guadalajara

EXPROPIACION FORZOSA POR RAZONES DE DEFENSA

Habiéndose declarado de utilidad pública la adquisición por el Estado y la urgente ocupación de los terrenos que se indican a continuación y para dar cumplimiento en lo dispuesto en el número 2 del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 sobre publicación de la fecha en que ha de efectuarse el acta previa a la ocupación, se hace saber a los propietarios que se cita y a los que pudieran tener algún derecho legítimo sobre los terrenos a expropiar, que dicho acto tendrá lugar en UCEDA los días 2, 3, 9, 10, 16, 17, 23, 24, 30 y 31 del mes de marzo de 1982, a las horas que se indican, pudiendo asistir al mismo acompañado de sus

Peritos o de Notario, a su costa, si lo estimaran necesarios.

Término municipal: Uceda (Guadalajara), día 2 de marzo, hora a las 10, propietario Luis y Felisa Cabrerizo Soria, parcela 50, Polígono 1, superficie 0,704 Ha., parcela Carocuesta; Fernando Blasco Sanz, 51, 1, 0,388 Ha., idem; Pía de Diego Blasco, 52, 1, 0,625 Ha., idem; Francisco Diego Martín, 53, 1, 0,800 Ha., idem; Isaías de Diego Blasco, 54, 1, 0,616 Ha., idem; Patrocinio García Arenas, 55, 1, 0,390 Ha., idem; Florentino Arenas de Diego, 56, 1, 0,478 Ha., idem; Ricardo T. Antonio García

Cabrerizo, 57, 1, 1,000 Ha., idem; Ayuntamiento de Uceda, 58, 1, 4,890 Ha., idem; Ayuntamiento de Uceda, 59, 1, 11,793 Ha., Callego; Teodoro García García, 60, 1, 0,228 Ha., idem; Herminio García García, 61, 1, 0,210 Ha., idem; María de Pascual Bermejo, 62, 1, 0,994 Ha., idem; Sociedad Agraria de Transformación nº 5.460/1, 63, 1, 1,587 Ha., idem; Concepción Acero García, 64, 1, 0,770 Ha., idem; Joaquina Luisa de Lucas García, 65.1, 1, 0,660 Ha., idem; Gregorio de Lucas García, 65.2, 1, 0,660 Ha., idem; Emiliana-Eloisa García García, 66, 1, 0,348 Ha., Valdehuey; María Angeles Grajal de Rivas, 67, 1, 0,689 Ha., idem; Aurora Sanz Pascual, 68, 1, 0,730 Ha., idem; Ayuntamiento de Uceda, 69, 1, 1,121 Ha.,



tve

PROGRAMACIONES

Miércoles, 10 de febrero

HOY

PRIMERA CADENA

1,45 Carta de ajuste.
1,58 Apertura y presentación.
2,00 Programa regional simultáneo.
3,00 Telediario.
3,35 En tiempo de sobremesa.
4,05 La plantación Beulah.
5,00 Despedida y cierre.
6,15 Carta de ajuste.
6,30 Apertura, presentación y avance informativo.

6,30 Baloncesto. Real Madrid-Stroitel.
8,00 Documental. "El último reino de los elefantes".
9,00 Telediario.
9,35 Sesión de noche. "Mayor Dundee". En la década de 1860, el mayor Dundee, del Ejército de la Unión, está al mando de un fuerte-prisión, donde se encuentran confinados delincuentes comunes y soldados confederados prisioneros de guerra.
11,40 Últimas noticias.
12,00 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

7,30 Carta de ajuste. "Recuerdos de la Alhambra", "Capricho árabe", "Adelita", "Mazurca en sol", "María".
7,43 Apertura y presentación.
7,45 Redacción abierta.
8,00 Robinson.
8,30 Arriba y abajo.
9,30 Redacción abierta.
9,35 El testigo.
10,30 Redacción abierta.
10,35 Realizado por...
11,45 Despedida y cierre.

Policía	091
Comisaría de Policía	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policía Nacional	22 02 41
Policía Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

Horario de trenes

Guadalajara-Sigüenza				Sigüenza-Guadalajara			
6.58	9.14	11.37	12.04	5.53	7.20	8.44	12.59
14.21	16.04	19.36	21.02	14.24	16.30	17.38	20.08
21.26	21.24						

Domingos y festivos, Sigüenza-Madrid (Atocha), a las 19.06

Guadalajara-Madrid				Madrid (Atocha)-Guadalajara			
5.35	6.10 (1)	6.30	6.40 (1)	5.43 (1)	5.53 (1)	6.05	6.33
6.59 (1)	7.14	7.25 (1)	7.50	6.53 (1)	7.05	7.36	7.50 (1)
8.30	8.50	9.29	9.54	8.02	8.53	9.33	9.53
10.35	11.05	11.35	12.00	10.58	11.48	12.18	12.53
12.40	13.10	13.40	14.09	13.28	13.56	14.25	14.48
14.35	15.00	15.35	16.05	15.16	15.33	15.53	16.38
16.35	17.05	17.40	18.20	17.18	17.38	18.03	18.25
18.40	18.56	19.40	19.55	18.53 (2)	19.15	19.36	19.52
20.26	20.30	20.50	21.30	20.13	20.33	20.51	21.25
21.55	22.10	22.34 (2)	22.45	22.02	22.48	23.20	

(1) Laborables. (2) Semidirecto.

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.

Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.30 horas.

Empresa Continental

Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar

Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez

Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
Llega a Madrid a las 12 horas.
A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: Arsenio García Pizarro. Calle Mayor, 47.
MAÑANA: Antonio Vicenti del Amo. Calle Mayor, 19.

CUPON PRO CIEGOS: 491

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
calle núm. piso
Localidad
Provincia Teléfono

LA PRENSA

Se suscribe al diario **LA PRENSA** por el período de un
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.

Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. impuesto con fecha:

Cheque adjunto núm.

Firma

PRECIO DE SUSCRIPCION

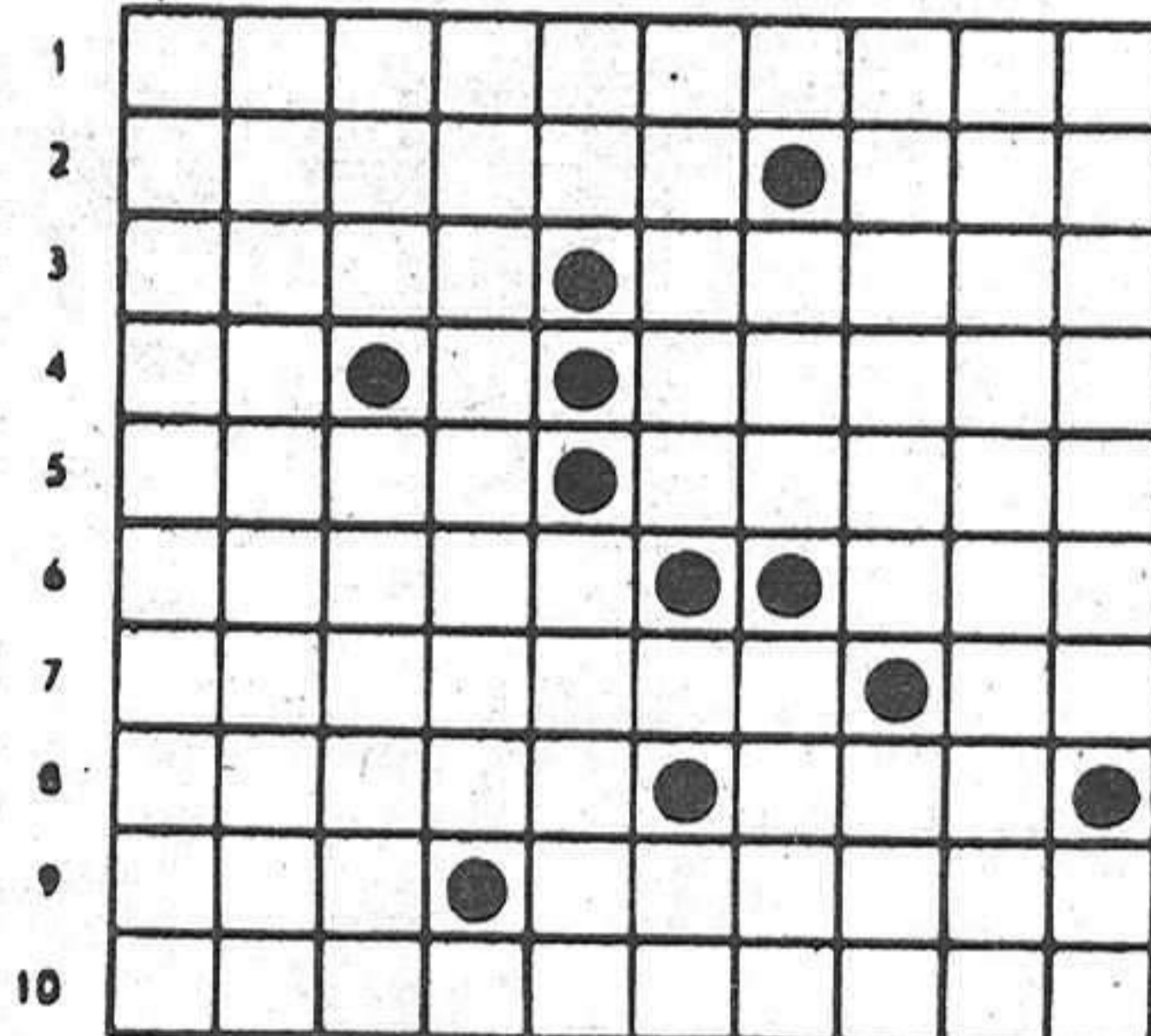
Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A **LA PRENSA** Calle Mayor, 43 GUADALAJARA Tel. 22 65 97.

PASATIEMPOS Por A. ARIAS

A B C D E F G H I J

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES. 1: Dícese del ambiente bochornoso y cálido. 2: Hinchazones blandas del cuerpo producidas por infiltraciones serosas en la piel. Unidad de intensidad sonora. 3: Honguillo parásito de diversos cereales. Aro muy superficialmente. 4: Símbolo químico del osmio. Consonante. Desafiar a duelo. 5: Quita la vida. Reverencio como a cosa divina. 6: Cogérá, agarrará con las manos. Sacerdote y patriota español, consejero de Palafox en las defensas de Zaragoza. 7: Atirántalos, atésalos. Matrícula española. 8: Vaño, futil. Quiera, estime. 9: Preposición. Córtales al árbol por su pie. 10: Atrévraselos a realizar empresas arriesgadas.

VERTICALES. A: Dícese del medicamento en que entran aceite y cera. B: Pusíésenos contiguos a alguien o apoyados en él. C: Regla, norma. Bebida medicinal que resulta del cocimiento ligero de algunas hierbas. D: Comunicaran al hierro o al acero las propiedades del imán. Consonante. E: Símbolo químico del galio. Cada una de las membranas externas que tienen los peces para nadar. F: Asteroide n.º 364 de la serie. Vocal. Primero, preeminente. G: Consonante. Tejido de mallas. Nace, brota. H: Muertes naturales, fallecimientos. Daño moral o material. I: Quitáraselo la humedad. J: Que exhala de sí aroma u olor fragante. Símbolo químico del einstenio.

JEROGLIFICO



¿Qué opinas de esa jugada de fútbol?

SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

CRUCIGRAMA:

Horizontales. 1: Dubitativa. 2: Esulas. Cor. 3: Laso. Apela. 4: Ir. G. Cenán. 5: Casi. Azote. 6: Asaca. Sir. 7: Denotar. No. 8: Elisa. Ase. 9: Zar. Damero. 10: Asosegaron.

Verticales. A: Delicadeza. B: Usáraselas. C: Bus. Sático. D: Ilógicos. S. E: Ta. Anade. F: Asaca. A. Ag. G: T. Pez. Rama. H: Icenos. Ser. I: Volatinero. J: Aranero. On.

JEROGLIFICO:

A la caza, todos. (ala; c; aza; o, dos).

Cartelera

• **COLISEO LUENGO:** "El testigo debe callar", con Bekin Fehmio, Rosana Schiaffino, Aldo Giuffré, Guido Leontini, Elio Zamuto, Luigi Pistilli y Romolo Valli. Dirigida por Guiseppe Rosati. Pases a las 6.30 y 8.30.

Apenas hay datos de esta película, de la que solo resulta medianamente conocida su protagonista femenina, Rosana Schiaffino. De cualquier modo, este filme un tanto violento no tiene más objetivo que cubrir la programación de entre semana.

• **MODERNO:** "Dedicatoria", con José Luis Gómez, Amparo Muñoz, Patricia Adriani, Francisco Casares y Luis Politti. Fotografía de Teo Escamilla. Dirigida por Jaime Chávarri. Pases a las 6.45 y 8.45.

Un joven periodista quiere seguir tan de cerca una noticia, que se ve implicado de lleno en la misma. Esta es, en breves palabras la trama de esta película, producida — ¡cómo no! — por el omnipresente Elías Querejeta. El reportaje que está preparando el periodista-protagonista consiste en la vida sencilla de un personaje de gran corazón. Poco a poco, después de conocer a la hija de este personaje, el personaje se siente de tal manera atraído por ella que llega a formar parte de la historia que está persiguiendo. Película seleccionada por el festival de Cannes en su edición de 1980, es una de las pocas supervivientes de un cine trascendente hecho en España, cuando desde hace ya tiempo nuestra filografía nacional está tomada al asalto por filmes anodinos o "S".

• **IMPERIO:** "Lo que los padres deberían saber". Dirigida por Ernst Hofbauer y Walter Boos. Pases a las 7.00, 8.30 y 10.30.

Bajo el pretencioso subtítulo de "Informe de iniciación sexual", se nos presenta una nueva película "S". El que quiera "aprender observando" tiene una buena ocasión. El resto, puede elegir entre los otros títulos de la cartelera.

• **CINECLUB:** "Los hermanos Marx en el Oeste". Aunque quien más quien menos ya ha leído con este largometraje de los inconmensurables hermanos Marx, ya lo saben: "¡Más maderal!", en el salón de actos del Palacio del Infante. La proyección da comienzo a las ocho de la tarde. Mañana se repetirá, a las ocho y cuarto de la tarde.

Presente este cupón en NARDOS y obtendrá, en cada consumición, un descuento de 50 pesetas



José Sánchez Faba, presidente de la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común

Los pequeños municipios, sin dinero, infraestructura ni servicios

Nació en Cartagena, sin embargo la mayor parte de su vida ha transcurrido en Granada en cuya Universidad es profesor de Derecho Civil, José Sánchez Faba. Se encuentra en situación de excedencia como Magistrado, y preside, además de la Diputación de Granada, la Mancomunidad General de Diputaciones de Régimen Común. "Sus objetivos no son otros que los de buscar solución a los problemas de las Diputaciones y otros entes provinciales españoles. Por otra parte, la Mancomunidad constituye un lugar de encuentro y reflexión para examinar entre todos los afectados los conflictos comunes que se les plantean".

—¿No puede suponer esto una interferencia en el régimen de las Corporaciones que integren la Mancomunidad?

—En lo más mínimo. Lo de "Mancomunidad General de Diputaciones de Régimen Común" obedece a que está integrada por Diputaciones que no son de régimen especial, como lo serían, o lo son, las Diputaciones Forales.

—¿En qué consiste entonces las características comunes de las Corporaciones integrantes?

—Se enlaza inevitablemente con lo que acabo de decir. Lo común de ellas es el carecer de peculiaridades en cuanto a su régimen económico-administrativo, al contrario de lo que ha ocurrido hasta ahora con las Diputaciones Forales.

VENTAJAS

—Con toda probabilidad el hecho de estar integrado en la Mancomunidad reportará unas determinadas ventajas a las Diputaciones que la integren; ¿en qué consisten éstas?

—Efectivamente, siempre es ventajoso en algún sentido el pertenecer a un ente asociativo. Hasta ahora las Diputaciones de la Mancomunidad han podido participar en empréstitos del Estado, y qué duda cabe que poder examinar conjuntamente problemas comunes, buscarles soluciones y ofrecerlas al Gobierno de forma asociada y no aislada, ofrece la ventaja de toda unión, y no se precisa más que la voluntad o acuerdo por parte de cada Diputación o Cabildo para poder pertenecer a la Mancomunidad.

José Sánchez Faba fue elegido democráticamente presidente de la Mancomunidad en mayo de 1980, "por y entre todos los representantes de las Diputaciones integradas en ese organismo".

PEQUEÑOS MUNICIPIOS

—Muchas de las provincias españolas se caracterizan por la proliferación de los pequeños municipios en ocasiones con menos de quinientos habitantes. Esto proporciona unos ciertos rasgos comunes a las Diputaciones en cuanto a los problemas que pueden ser mejor atendidos en el seno de la Mancomunidad. ¿Qué tipo de problemas son los más acuciantes en esos pequeños municipios?

—Los principales se refieren a la infraestructura que siempre es deficiente. Carecen de medios económicos. En ocasiones hasta para cubrir necesidades mínimas y evidentes. Los servicios también suelen estar como consecuencia por debajo del nivel mínimo exigible. Todavía hay pueblos en España que no tiene luz eléctrica, ni accesos en condiciones, ni alcantarillado por mencionar tan sólo algunos de los problemas más clamorosos.

—¿Podría ser una solución la integración de estos municipios en entidades supramunicipales?

—Sólo con la integración no se les van a quitar los problemas de encima, pero resulta evidente que es aconsejable en cuanto que de esta manera se reduciría el coste de los servicios y se potenciaría su número y calidad.

AUTONOMIAS

—¿De qué manera se afianzarán los procesos autonómicos en la vida de este tipo de instituciones?

—Los procesos autonómicos van a producir por lo pronto una aproximación de los niveles de decisión a



la vida y problemas de los pequeños y grandes municipios, teniendo en cuenta, sobre todo, que la Administración Local será transferida fundamentalmente a las Comunidades Autónomas. Es de esperar que esto se traduzca en una mayor agilidad y un mejor conocimiento de los problemas de la vida local por el ente autonómico.

—El problema autonómico es todavía en la mayor parte de nuestra geografía un proyecto que se está desarrollando. Por lo tanto, es la Administración Central quien de momento actúa como pararrayos. ¿A qué atiende, principalmente, su política en relación a los pequeños municipios?

—Por encima de todo a mejorar sus dotaciones económicas y a conseguir mediante la potenciación de las Diputaciones que éstas puedan asistir técnica

- La integración de entidades supramunicipales es aconsejable
- Objetivo prioritario: infraestructura mínima para todos

y jurídicamente a esos municipios y a la mejora de su nivel de vida mediante los Planes de Obras y Servicios.

ASIMILACION

—En muchas provincias españolas existen núcleos pequeños o población que ya han sido asimilados a municipios mayores con lo que la extensión de estos se ha multiplicado, al igual que sus problemas jurídicos y económicos. ¿De qué forma tiene en cuenta la Mancomunidad de Diputaciones estos aspectos de la Administración Local?

—Ese problema, como otros muchos, forman el conjunto de aspectos de la vida local que son objeto de los estudios y preocupación de las Diputaciones y, por consiguiente, de la Mancomunidad de éstas; por ejemplo, en los Planes de Obras y Servicios, que en principio sólo van destinados a municipios de menos de 20.000 habitantes, se procura tratar a los núcleos pequeños de población asimilados a municipios

mayores como entes independientes del conjunto para que no se pierdan esa especial protección.

PRESIDENTE DE LA DIPUTACION DE GRANADA

—Vd. preside también la Diputación de Granada. ¿Qué caracteriza esta provincia bajo el punto de vista municipal?

—La existencia de numerosos municipios —166 incluidos el de la capital—. Muchos de ellos tienen una muy escasa población. La mayoría carecen de medios económicos. Su infraestructura es muy deficiente, y como una dificultad que añadir a estas características tan poco propicias, se encuentran en lugares de difícil acceso con más que problemáticos medios de comunicación y un nivel de renta muy bajo.

—¿Qué aspectos debe atender con mayor urgencia y frecuencia el presidente de la Diputación?

—El primer lugar la dotación a todos los municipios de la provincia de los niveles mínimos de infraestructura en sus diferentes núcleos: abastecimiento de aguas, saneamiento, alumbrado, comunicaciones, etc., en donde todavía existen importantes carencias a pesar de lo muchísimo que se ha avanzado en los últimos años.

El segundo lugar a la formación y gestión de numerosos programas especiales de creación de servicios como son los de asistencia sanitaria, prevención y extinción de incendios, restauración de monumentos, etc. Asimismo, a la conservación y ampliación de la todavía insuficiente red viaria provincial, especialmente en relación con los municipios pequeños.

Independiente de esta faceta hay que destacar la importante trascendencia que para la Diputación tiene la mejora y funcionamiento de sus propios Centros y Establecimientos Hospitalarios.

DIFICULTADES POLITICAS

—¿Supone la variedad política de la composición de los municipios que integran la provincia una dificultad seria a la hora de realizar una buena gestión?

—En absoluto. Entiendo y coincido en ello con la totalidad de los diputados provinciales y con los alcaldes y concejales de la provincia que la dotación a los municipios de los servicios necesarios no es una labor que tenga color político sino simplemente una cuestión de adecuado examen y enjuiciamiento de prioridades objetivamente valoradas.

—¿Cuál es su objetivo como presidente en el plazo que dure su actuación al frente de la Corporación Provincial?

—Contribuir a la elevación del nivel de vida de los habitantes de esta provincia mediante la mejora de los servicios necesarios que están a cargo de la Diputación. Concretamente en el ramo de las comunicaciones estamos desarrollando un programa valorado en 500 millones para mejora de la red provincial. En el aspecto de Planes de Obras y Servicios hemos incrementado considerablemente nuestra aportación con el objetivo de dotar a nuestros pueblos no sólo de la elemental infraestructura de la que carecían sino de otros servicios de mayor nivel como los deportivos y culturales. En el aspecto asistencial estamos realizando una importante mejora en nuestros establecimientos por valor de varios cientos de millones y tenemos en proyecto avanzado la creación de un nuevo Hogar para Deficientes Psíquicos, que estará a la altura de las más modernas exigencias. Finalmente, la labor llevada a cabo en los campos económico, agrícola, ganadero, industrial y turístico de la provincia ya comienza a dar frutos interesantes. Al mismo tiempo estamos colaborando en la planificación urbanística de la provincia y realizando un programa de reorganización administrativa que nos permitirá prestar mejores servicios a la provincia, tales como mecanización, elaboración de censos, asesoramiento jurídico y económico.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012